

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	
	ENJAMBRE VIRTUAL	



Archivo 1. Informe de implementación enseñanza obligatoria.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6 ENJAMBRE VIRTUAL	
---	--	---



PPT PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA – PESCC

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO		Página 1 de 17		

LA SEXUALIDAD RESPONSABLE Y SANA MEJORA LA CONVIVENCIA
CIUDADANA

MARÍA MAGDALENA DELGADO
 SONIA BECERRA ALARCÓN
 YADIRA RODRÍGUEZ MONTES
 JULIE MAITREYA MONTAÑEZ ALBARRACIN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA
 CHINÁCOTA
 2025

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO		Página 2 de 17		

LA SEXUALIDAD RESPONSABLE Y SANA MEJORA LA CONVIVENCIA CIUDADANA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

DIAGNÓSTICO (LECTURA DE
CONTEXTO)

OBJETIVOS

Objetivo General

Objetivos Específicos

LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN SEXUAL

PERFIL DEL EDUCADOR SEXUAL GONZAGUISTA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO		Página 3 de 17		

INTRODUCCIÓN

El proyecto transversal “La sexualidad responsable y sana mejora la convivencia ciudadana” hace parte del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía - PESCC. Este programa es liderado por el Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas quienes pretenden a través de este, “generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en las y los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos” favoreciendo de esta manera la toma de decisiones y la vivencia de una “sexualidad sana, plena y responsable” que a su vez contribuya de manera positiva al diseño y consolidación de sus proyectos de vida. Dirección General de Salud Pública, Ministerio de la Protección Social, Fondo de Población de las Naciones Unidas (2010).

El presente proyecto se estructuró de acuerdo a los lineamientos del PESCC y pretende articularse con los demás proyectos transversales que se desarrollan en la Institución Educativa ya que de esta manera se favorece y se refuerzan los procesos de educación integral los cuales tienen en cuenta las diferentes dimensiones de los estudiantes como seres humanos. Justamente, de acuerdo a lo anterior, se hace preciso resaltar que la sexualidad es una dimensión integral de la existencia humana que trasciende lo meramente biológico para permear las expresiones culturales, las relaciones interpersonales y el análisis científico, la vida emocional y la salud mental de los individuos.

Al encontrarse presente a lo largo de la existencia de todo ser humano, la sexualidad requiere ser atendida en su desarrollo para lograr relaciones humanas armónicas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 4 de 17		

que permitan la expresión no solo del pensamiento sino también del afecto y del placer. Por lo anterior, el abordaje de la sexualidad fortalece la educación integral, como se mencionó anteriormente incluyendo además a la comunidad de padres y madres de familia, acudientes y profesores reforzando sus habilidades como educadores sexuales y constructores responsables de la sociedad y el ejercicio productivo de la ciudadanía.

JUSTIFICACIÓN

La sexualidad es una dimensión fundamental de los seres humanos que se relaciona de manera directa con las habilidades sociales, la afectividad y la inteligencia emocional y de expresión de emociones como el amor. De acuerdo a lo anterior, resulta importante resaltar la definición dada por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), quienes mencionan que la sexualidad es “un aspecto central del ser humano que se vivencia y se expresa mediante pensamientos, creencias, actitudes, valores, entre otros”.

En consecuencia, es necesario que los estudiantes reciban de manera transversal una formación en derechos sexuales y reproductivos para el ejercicio de la ciudadanía y la sexualidad sana y responsable; de esta manera desde la Institución Educativa se tiene en cuenta el fortalecimiento de las dimensiones que están presentes en el ser humano. Por tanto, educar para la vida y el amor permitirá ejercer la sexualidad con responsabilidad y favorecerá el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y comunidades, al propiciar a través de todos los espacios escolares y familiares el fortalecimiento de la identidad de género, el respeto, la tolerancia, el cumplimiento de normas, la auto valoración, el respeto a la vida y el reconocimiento de los otros; como metas del proyecto transversal de Educación Sexual y construcción de ciudadanía que asume la Institución.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 5 de 17		

Por lo anterior, el presente proyecto resulta de principal interés e importancia en la comunidad Gonzaguista ya que pretende promover en los estudiantes el desarrollo de competencias sociales, cognitivas, comunicativas y afectivas mediante actividades orientadas al ejercicio de la ciudadanía y la sexualidad sana y responsable favoreciendo la toma de decisiones y la construcción del proyecto de vida; lo cual contribuye de manera significativa en la formación integral de los niños, niñas y adolescentes optimizando sus recursos personales y su posterior enfrentamiento con las demandas y necesidades de la sociedad.

DIAGNÓSTICO (LECTURA DE CONTEXTO)

La Institución Educativa en el año 2022 llevó a cabo la actualización de la lectura de contexto, de la que se resaltan los siguientes aspectos, los cuales se tienen en cuenta en el diseño del presente proyecto, puesto que indican las posibles necesidades de la población. Es necesario comenzar detallando la cantidad de estudiantes que actualmente hacen parte de la comunidad Gonzaguista así como sus principales características, para mejorar la claridad y comprensión acerca del tamaño de la población.

La Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, en la actual vigencia cuenta con una población de 893 estudiantes, 448 mujeres, 445 hombres, con edades entre los 4 y los 18 años, pertenecientes a los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media académica; provenientes en su mayoría de clase media, media baja y baja. Algunos, en situación de vulnerabilidad por desplazamiento, xx con NEE y xxx provenientes del sector rural.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 6 de 17		

La problemática actual más relevante de acuerdo a los ejercicios diagnósticos llevados a cabo en el proceso de lectura de contexto institucional, tiene que ver con la falta de respeto de los estudiantes. Esta se ha evidenciado como una problemática en crecimiento pues a través del diálogo directo con ellos, sale a relucir que hay una diversidad de acciones que ejemplifican como faltas de respeto. Entre estas manifiestan que, por características físicas, se burlan de los demás por su apariencia, no se llaman por el nombre, sino que se colocan apodos, se hacen memes con fotografías que se toman y los comparten por redes sociales, se hacen bromas de esconderse los útiles escolares, se tiran las frutas que reciben como alimento por parte del PAE. Además, hay irrespeto hacia los docentes y en este sentido, manifiestan que algunos docentes también les faltan al respeto. Se puede evidenciar que esta situación afecta el proceso de enseñanza y aprendizaje y el alcance de las metas institucionales. Por tanto, se requiere enseñar a valorar a los otros, ya que, si un estudiante no valora a sus compañeros, docentes, hermanos, etc.; probablemente, no buscará su bien y no los respetará, ni se respetará a sí mismo.

Por otra parte, se identificó la problemática de la indisciplina y la pérdida de autoridad tanto en el hogar como en el aula de clase. Esta condición es sin duda la causante de malos resultados académicos y de situaciones de convivencia, ya que esta indisciplina no solo se da en el aula de clase sino también en el momento del descanso, cuando hacen la fila para comprar, cuando comparten espacios primaria y bachillerato, entre otros. Además de otras consecuencias adversas, como el estrés y la pérdida de interés de los estudiantes. Dicha situación está asociada al parecer, a los modelos de comportamiento que los estudiantes toman de su entorno, de su familia y de su barrio; el maltrato al interior de la familia, la falta de atención y de afecto, en algunos casos esta indisciplina se da por problemas de hiperactividad, déficit de atención y aprendizajes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 7 de 17		

Otro aspecto relevante que se evidenció en el diálogo con los estudiantes, es la falta de sentido de pertenencia institucional; entendiendo esta como un sentimiento de identificación y vinculación del estudiante con su grupo, con su colegio y con el ambiente donde se desarrolla. En este sentido se convierte en problema ya que los educandos no se identifican con su institución, no se mantienen compromisos colectivos y por ende no se hace una cohesión grupal, aspecto que favorece el individualismo, la insatisfacción de los estudiantes de un grupo, la falta de compromiso en las tareas, la disminución en el rendimiento grupal, la discriminación, el poco cuidado y atención a los recursos de la institución, el mal porte del uniforme y la apatía por participar en actividades extra e intraescolares. El sentido de pertenencia se construye sobre la base de la identificación de la persona con el grupo, con el lugar y con la colectividad formal, cuyos valores y objetivos son conocidos y compartidos por el grupo. Es por esto que el sentido de pertenencia es fundamental para que se desarrollen procesos de cooperación social, para que las sociedades puedan resistir las tendencias a la fragmentación y para afianzar la inclusión y la cohesión social.

Por otra parte, en cuanto al consumo de sustancias, de acuerdo al ejercicio diagnóstico, se logró identificar que muchos de los estudiantes se han iniciado el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas lo que, según esta identificación de necesidades; conlleva a situaciones como pérdida del interés por el estudio, poco interés por trazarse metas, desmotivación hacia el desarrollo de su proyecto de vida, actitud voluntariosa y comportamientos agresivos ante los conflictos.

En el ejercicio realizado, se logró identificar que, en algunos hogares, los conflictos se presentan con frecuencia, se agreden y se tratan con malas palabras, según lo expresado por los mismos estudiantes, lo que puede incidir de manera negativa en

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 8 de 17		

el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y en la dinámica funcional de los sistemas familiares. Dichos efectos, además, pueden afectar el desempeño académico de los estudiantes e incluso su autorregulación emocional, y la interacción con sus semejantes favoreciendo situaciones que entorpecen la sana convivencia.

A través de las atenciones individuales a los estudiantes desde orientación escolar, se ha podido identificar, que una de las situaciones que se presentan con frecuencia, principalmente, en la población de estudiantes adolescentes resulta ser, la vivencia de la sexualidad de manera irresponsable. Los(as) adolescentes refieren no hacer uso de métodos de protección y planificación, como preservativos, pastillas, entre otros. Mencionan con frecuencia que sus relaciones sexuales se llevan a cabo teniendo en cuenta el coito interrumpido y a partir de esto, muchos expresan su preocupación frente a los posibles riesgos como el embarazo. Además, las adolescentes, consumen de manera indiscriminada, la pastilla del día después, sin tener en cuenta el riesgo que representa para la salud.

Otro de los aspectos identificados desde las atenciones llevadas a cabo en orientación escolar, tiene que ver con la autoestima de los estudiantes. Esta dependencia reporta que en la mayoría de los estudiantes que asisten ya sea por remisión o de manera voluntaria, se evidencian inseguridades, timidez, dificultad en la identificación de sus virtudes y demás características que personales, facilidad para dejarse inducir por otras personas en la práctica de actos que afectan la integridad, entre otros; lo que puede significar que su autoestima se encuentra afectada. Esto a su vez puede favorecer los bajos desempeños académicos, las enfermedades físicas (somatizaciones), enfermedades mentales como, por ejemplo, ansiedad y depresión, etc. Por tanto, es fundamental que se pongan en marcha diversas estrategias que posibiliten el refuerzo de la autoestima en los estudiantes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 9 de 17		

Por último, la falta de recursos tic, la sobrecarga de usuarios en las redes wi-fi y el mal uso del celular, son tres aspectos que se relacionan e inciden negativamente en el desarrollo normal de las clases y la adquisición de competencias, específicamente el primero obstaculiza el desarrollo de las clases de forma dinámica, ya que el video beam, el sonido o un televisor facilitan la adquisición de aprendizajes y permiten explorar nuevos recursos como videos, imágenes y diapositivas. El segundo aspecto, las redes wi-fi, se han convertido en un problema, ya que la institución asume un gasto significativo en la prestación de dicho servicio, pero es difícil utilizarlo en las clases ya que dichas redes están colapsadas por el número de usuarios, aunque se cambian con frecuencia las claves, los estudiantes descargan aplicaciones que rápidamente les dan las contraseñas. Finalmente, el mal uso del celular, ya que luego de la pandemia, la mayoría de los estudiantes cuenta con su celular y este no se utiliza como herramienta para avanzar en la adquisición de aprendizajes, sino que su utilidad es solo para entretenimiento, en ese sentido se ha convertido en una preocupación más que el docente debe sortear para garantizar un aprendizaje significativo y efectivo.

De acuerdo a los anteriores factores expuestos, se priorizan los hilos conductores del presente proyecto y se diseñan las actividades y estrategias a partir de las cuales, de una manera transversal, se abordarán con la comunidad Gonzaguista, con el objetivo central de promover el desarrollo de competencias sociales, cognitivas, comunicativas y afectivas en búsqueda del favorecimiento del ejercicio de la ciudadanía y la sexualidad sana y responsable.

Nota: Para acceder a la Lectura de Contexto en completitud, es necesario remitirse al PEI.

OBJETIVOS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO		Página 10 de 17		

Objetivo General

Promover en los estudiantes de la Institución el desarrollo de competencias sociales, cognitivas, comunicativas y afectivas mediante actividades orientadas al ejercicio de la ciudadanía y la sexualidad sana y responsable favoreciendo la toma de decisiones y la construcción del proyecto de vida.

Objetivos Específicos

Identificar la comprensión que los estudiantes poseen acerca del ejercicio de la ciudadanía y la sexualidad sana y responsable mediante encuestas que permitan el diseño de acciones psicoeducativas para el abordaje de las necesidades.

Orientar a los estudiantes en cuanto al ejercicio de la ciudadanía y la sexualidad sana y responsable mediante actividades psicoeducativas que favorezcan la practica en la cotidianidad de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Incentivar el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como base fundamental en el proceso de toma de decisiones a través del análisis y la reflexión de la realidad que optimice la construcción del proyecto de vida y demuestre el ejercicio de la ciudadanía y la sexualidad sana y responsable.

LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN SEXUAL

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO		Página 11 de 17		

Los padres son los primeros educadores sexuales de los hijos y este proceso de formación debe tener lugar al interior del hogar y desde los primeros años de edad. Sin embargo, los profesores desde el contexto académico se convierten en colaboradores y orientadores favoreciendo de esta manera el proceso de formación integral de los niños, niñas y adolescentes.

Por tanto, es necesario, que para educar en el ejercicio de la sexualidad sana y responsable se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

Valorar la sexualidad como una dimensión trascendental en la vida del ser humano.

Responder con naturalidad, sinceridad u honestidad las preguntas de hijos (as) y estudiantes.

Transmitir no sólo información sino también valores y sentimientos que permitan desarrollar actitudes proactivas en cuanto a la expresión de sentimientos.

Acompañar a hijos (as) y estudiantes en sus juegos y actividades, escuchando con atención sus comentarios, aprovechando las situaciones que se presenten en internet, televisión o en la vida diaria para dialogar con ellos y orientarlos.

Llamar por sus nombres propios y correctos a las diferentes partes del cuerpo y sus funciones.

Fortalecer en el hogar y en el colegio, el respeto y la expresión de sentimientos para favorecer la vivencia de la sexualidad como fuente de afecto, placer y comunicación en un ambiente de igualdad entre las personas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 12 de 17		

PERFIL DEL EDUCADOR SEXUAL GONZAGUISTA

Por ser la sexualidad una dimensión fundamental del desarrollo humano los educadores que la orienten deben dar muestra de competencias como:

Sensibilidad frente a las inquietudes de los niños, niñas y adolescentes.

Compromiso con la formación integral y la ética.

Sentido de pertenencia hacia la institución y el municipio.

Interés por el estudio del comportamiento humano.

Consciencia acerca de los cambios generacionales y la psicología evolutiva.

Disposición hacia el liderazgo de grupos.

Respeto por la identidad sexual y de la equidad de género

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 13 de 17		

Hilo conductor	Competencia general	Relación con otros proyectos	Cómo hacerlo	Con quién	Cuándo y dónde	Recursos	Productos
Valoración de sí mismo	Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recorro a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.	Proyecto de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos Promoción de Estilos de Vida Saludable	Actividad en uno de los eventos culturales de la Institución y/o formaciones generales, en el cual se resalte la importancia de fortalecer la valoración de sí mismo.	Estudiantes de Preescolar a 11°	Entre el primer y el cuarto periodo, de acuerdo a la programación establecida para ello	Guión de la actividad	Guión de la actividad Fotografías
			Lectura y/o actividad de reflexión en los momentos de titulación			Instructivo de la actividad	Fotografías Trabajos desarrollados por los estudiantes
Proyecto de vida	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo	Proyecto de Vida Emprendimiento y empresarismo Educación Económica y Financiera	De acuerdo a las actividades sugeridas por los docentes, en cada una de las asignaturas. El abordaje transversal de	Estudiantes de Preescolar a 11°	Desde primer hasta cuarto periodo, de acuerdo a la programación de los docentes	Materiales y/o recursos escogidos por los docentes de acuerdo a las actividades propuestas	Fotografías Videos Carteleros Guías Entre otros

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 14 de 17		

	de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.		los contenidos en todos los grados.				
Construcción de ambientes de respeto	Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en los que todos los miembros de la comunidad puedan elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones.	Proyecto de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos	Realización de las actividades de los pósters de valores en los momentos de titulación u otros	Estudiantes de Preescolar a 11°	Desde primer hasta cuarto periodo de acuerdo a la programación establecida para ello	Pósters de valores	Fotografías de las actividades desarrolladas Trabajos realizados por los estudiantes
		Urbanidad, civismo y principios Proyecto de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos	Herramientas gráficas compartidas a través de redes sociales como grupos de WhatsApp institucionales y Facebook Institucional			Herramientas gráficas	Capturas de pantalla o fotos de las herramientas gráficas compartidas en las redes

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 15 de 17		

Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas	Identifico mis emociones y las de los demás y las expreso de forma asertiva. Siento empatía con las emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo, alegrarme con los triunfos ajenos, sentirme mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren	Proyecto de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos Urbanidad, civismo y principios	Dramatización sobre las emociones en uno de los eventos culturales de la Institución y/o formaciones generales	Estudiantes de Preescolar a 11°	Entre el primer y el cuarto periodo, de acuerdo a la programación establecida para ello	Materiales utilizados por las personas a cargo como: hojas, lapiceros, carteleros, folletos, disfraces, sonido, entre otros Guión de la dramatización	Fotografías Participación de los estudiantes y profesores
			Lectura de reflexión sobre la inteligencia emocional en la cartelera de Cápsulas de Bienestar que se analizará en un momento de titulación			Lectura de reflexión e instructivo de reflexión	Fotografía con la lectura en la cartelera Trabajos realizados por los estudiantes

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO	Página 16 de 17		

Salud sexual y reproductiva	Comprendo la importancia de la salud sexual y reproductiva, entendida como el bienestar físico, psicológico y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, en mí y en otros y empleo estrategias para mantenerme sano.	Proyecto de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos Promoción de Estilos de Vida Saludable Proyecto de vida	Los profesores de las áreas que guarden relación con este hilo conductor realizarán actividades donde expliquen y resalten la importancia del cuidado del cuerpo y la salud sexual y reproductiva	Estudiantes de Preescolar a 5°	Entre el primer y cuarto periodo, de acuerdo a la programación de los docentes	Materiales utilizados por los titulares, como: hojas, videos, canciones, entre otros	Fotografías de las actividades
			Charlas a cargo de entidades invitadas como Secretaría de Salud, Policía de Infancia y Adolescencia, Hospital, Comisaría de Familia, entre otras.	Estudiantes de 6 a 11°	Entre el primer y el cuarto periodo, de acuerdo a la programación establecida para ello	Materiales utilizados por los invitados, como: hojas, videos, folletos, entre otros	Fotografías de las actividades

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 1.0	Código: 200-12-12	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2019		
	PROYECTO PEDAGÓGICO		Página 17 de 17		

REFERENCIAS

Dirección General de Salud Pública, Ministerio de la Protección Social, Fondo de Población de las Naciones Unidas (2010). *Sistematización de la experiencia del proceso formativo del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía*. Impresión LEGIS. Bogotá.

Lectura de Contexto de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga.

Sexualidad responsable. Disponible en:
https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES44.pdf

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	
	ENJAMBRE VIRTUAL	



PPT EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR - PRAE

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE		Página 1 de 1		

GUARDIANES AMBIENTAGUISTAS
PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL AMBIENTAL (PRAE)

Equipo Dinamizador:

MAGRETH CASTRO SALAZAR
 MARIA EUGENIA CONTRERAS RUBIO
 GLORIA JUDITH MEDINA LEAL
 ELIANA GUERRERO

JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO
 RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA
CHINACOTA

2025

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinacota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE	Página 1 de 1		

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del Establecimiento Educativo:	I.E. Colegio San Luis Gonzaga		
Municipio:	Chinácota	Sector:	Urbano
Nombre del proyecto pedagógico transversal	GUARDIANES AMBIENTAGUISTAS		
Programa(s) transversales a(los) que responde:	Proyecto Pedagógico Transversal Ambiental		

2. EQUIPO DINAMIZADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
Magreth Castro Salazar	central	3208674408	magret.castros@colzaga.edu.co	Líder
María Eugenia Contreras Rubio	central	3183834150	maria.econtrerasr@colzaga.edu.co	Docente apoyo
Gloria Judith Medina Leal	Mariano Ospina	3202637354	gloria.jmedinal@colzaga.edu.co	Docente apoyo
Eliana Guerrero	central	3125242529	eliana.dguerrero@colzaga.edu.co	Docente de apoyo

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y NECESIDADES

3.1. LECTURA DE CONTEXTO

La institución educativa Colegio San Luis Gonzaga está ubicada en la zona residencial, zona suroriental, Carrera. 4 No. 8-48 Barrio El Dique Municipio de Chinácota. Limita por el norte con el barrio el centro, por el sur con el barrio las colinas,

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE	Página 1 de 1		

por el oriente con el barrio el Cristo y por el occidente con el Barrio Villa Flórez y Villa Olímpica.

La institución cuenta con dos sedes: la sede central que alberga a los estudiantes de la básicas secundaria y media y la sede Mariano Ospina que alberga a los estudiantes de básica primaria.

La problemática principal que se identificó en la I.E. que se interviene desde el proyecto ambiental es el manejo de residuos sólidos y el mal uso del agua.

Existen alrededor de 17 contenedores en regular estado de diversos colores, para la disposición inespecífica de los residuos distribuidos en las zonas comunes de toda la institución educativa, como canchas y pasillos; además de 4 puntos ecológicos (papel-ordinarios y plástico) que no son utilizados correctamente.

La generación de residuos sólidos se presenta en todas las áreas de la institución educativa (ver tabla 1) y corresponden principalmente a papel, plásticos incluidos paquetes, botellas o vasos desechables, además de residuos orgánicos provenientes de la cocina y restos de alimentos generados a partir de la cafetería escolar, programa de alimentación escolar PAE, y la lonchera de los estuantes.

Tabla 1. Generación de residuos sólidos en la institución educativa Colegio San Luis Gonzaga.

ÁREAS DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	TIPO DE RESIDUO GENERADO
Aulas de clase	Principalmente papel, restos de lápices y colores, lapiceros, empaques, vasos desechables, restos de comida.

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE	Página 1 de 1		

Sala de profesores y zonas administrativas	Principalmente papel, cartulina, carpetas, maquetas de icopor, lapiceros y marcadores sin tinta, cuadernos usados, vasos desechables, restos de comida.
Restaurante y cafetería	Restos de comida, servilletas, vasos desechables, cajas de cartón, envases plásticos de gaseosa, empaques de mecato, empaques Tetrapak
Patios y corredores	Restos de comida, servilletas, vasos desechables, papel, envases plásticos de gaseosa y jugos, empaques de mecato, empaques Tetrapak, residuos de barredura y poda, hojas secas, bolsas plásticas, icopor, cartulina, palillos de bombones, etc.
Baños	Papel y toallas higiénicas.
Área de primeros auxilios	Algodón, curitas, gaza, guantes, papel.
Laboratorio de química	Restos de alimentos, y plantas, sustancias químicas sólidas y líquidas, papel, envases de plástico, material de vidrio roto, frascos vacíos de productos químicos.
Salas de informática	Papel, lapiceros y marcadores sin tinta, aparatos eléctricos y electrónicos dañados u obsoletos.

Elaboración propia.

No se realiza segregación de los residuos dado que los contenedores no están diferenciados por colores o con alguna demarcación y los residuos sólidos se depositan en ellos sin tener en cuenta el tipo; tampoco se realiza segregación en la fuente salvo en los casos en que la institución educativa organiza jornadas de reciclaje a través del PRAE o los proyectos de aula de la primaria. El material recolectado es clasificado, pesado y vendido a recicladores del municipio y el dinero es usado como sustento para la realización actividades ambientales.

3.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

El medio ambiente es todo lo que nos rodea por tal razón debemos conservarlo sin causar alteraciones ya que esto nos afectaría directamente en diferentes campos, primordialmente en nuestra salud. Actualmente se ven muchos cambios negativos,

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE	Página 1 de 1		

día a día de forma agigantada se observa el deterioro de nuestro ambiente por la falta desensibilización de la importancia de conservarlo.

En nuestra institución educativa se presenta la falta de cultura del cuidado del medio ambiente, ya que se puede observar el manejo inadecuado de los residuos, el gasto desmesurado del agua, la falta desentido de pertenencia de los estudiantes por las zonas verdes y el consumo inadecuado de la energía eléctrica.

La anterior situación, resulta en un problema social que debe ser solucionado desde la educación, siendo los objetivos de la misma: fortalecer los valores sociales acordes con el desarrollo sostenible y posibilitar la comprensión del medio ambiente a través de su interrelación de factores socioculturales y naturales, para que los individuos y grupos del país puedan desarrollarse. la capacidad de investigar e identificar potenciales problemas en las conexiones sociales y formar competencias de la ciudadanía para una participación responsable en los espacios de toma de decisiones de gestión ambiental. Los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial adelantan estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal a partir de las políticas nacionales educativa y ambiental, y la formación de una cultura ética en el manejo del ambiente, mediante la definición y puesta en marcha de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).

La institución educativa cuenta con un equipo de docentes dinamizadores y

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE	Página 1 de 1		

estudiantes que conforman el grupo “Guardianes Ambientaguistas” los cuales adelantan las acciones del proyecto ambiental escolar.

Estas actividades están enfocadas en 5 líneas de acción: conservación del agua, manejo de residuos sólidos, reciclaje, celebración de fechas de importancia ambiental, y cuidado de la energía; y se han ejecutado campañas de reutilización de papel en las aulas de clase, vigilancia en los descansos, para la correcta disposición de residuos sólidos y ahorro del agua, adopción de árboles, Guardianes de la energía, Grupo defensores del agua y Reciclatones ambientaguistas; sin embargo, estas acciones no tienen continuidad.

Por lo anterior se hace necesaria la efectiva ejecución y puesta en práctica de del proyecto ambiental escolar “Guardianes ambientaguistas” con el fin de promover la sensibilización en cuanto a la importancia de la conservación del medio ambiente en nuestra institución educativa, desarrollando acciones puntuales y didácticas que permitan solucionar estas problemáticas que influyen en la calidad de vida de la comunidad Educativa.

La participación activa de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto propiciará una cultura ambiental ciudadana y sostenible con un cambio de actitudes, manejo adecuado de los recursos naturales y del ambiente físico en que se desenvuelve la institución, lo cual beneficiará no solo a la comunidad educativa en general y a la región.

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE	Página 1 de 1		

3.3. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del proyecto	Guardianes ambientaguistas
Área de gestión	Académica
Componente	Prácticas pedagógicas

4. Referentes conceptual y legal

4.1. Referente conceptual

Ambiente: El concepto de ambiente que desarrolla el PRAE se enmarca en la visión sistémica, que lo entiende como “un sistema de interacciones, que se establecen, entre las sociedades y los componentes naturales, en los cuales estas desarrollan sus propias dinámicas” (Torres, 2003, p. 26)

Educación Ambiental Considerada como el proceso dinámico, crítico y reflexivo que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. Deben estar enmarcadas en criterios para el mejoramiento de la calidad de la vida y en una concepción de desarrollo sostenible, entendido éste como la relación adecuada entre medio ambiente y desarrollo, que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, asegurando el bienestar de las generaciones futuras. (MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, 2002).

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE	Página 1 de 1		

Residuos Sólidos: un residuo es todo aquel material que luego de haber cumplido su función o de haber servido para una actividad o tarea determinada, es descartado. Este término es generalmente empleado como sinónimo de la palabra basura, que es la palabra más extendida en nuestro idioma para designar todos los desechos que producimos los seres humanos en nuestras actividades. (Pineda, 2012)

Desarrollo sostenible: Desarrollo que se logra cuando se atiende a las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Cultura ambiental: Puede concebirse como un saber interdisciplinario, dado que en su núcleo se pueden integrar diversas disciplinas que aporten conceptos, metodologías y herramientas para entender la complejidad ambiental.

Proyectos Ambientales Escolares - PRAE son proyectos que desde el aula de clase y desde la institución escolar se vinculan a la solución de la problemática ambiental particular de una localidad o región, permitiendo espacios comunes de reflexión, desarrollando criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda del consenso, autonomía, preparación para la autogestión y participación en el mejoramiento de la calidad de vida.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE		Página 1 de 1		

EL AGUA Y LA ENERGIA: El estudio de la relación del agua y la energía es fundamental para que las próximas generaciones sean partícipes de un futuro sostenible. Estudios que vinculen soluciones a la disminución del consumo energético en los sistemas de obtención, distribución y tratamiento de agua, y el desarrollo de políticas sectoriales en el ámbito del agua y la energía, permitirán obtener múltiples beneficios y aprovechar oportunidades de ahorro, tanto de agua como de energía, y sumado a ello, las oportunidades de desarrollo económico y social que se traducen en una mejor calidad de vida.

4.2. REFERENTES LEGALES

En 1994, mediante el decreto 1743, se instituyó el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal. En este se establecieron los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente considerando que la ley 99 de 1993, entrega una función conjunta a los Ministerios en lo relativo al desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental que hacen parte del servicio público educativo. Además el artículo 5º de la Ley 115 de 1994, consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE	Página 1 de 1		

LEY 1549 de 2012 (julio 5): Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. Artículos 7 º, 8 º y 9 º, en los cuales se consagra el *Fortalecimiento de la incorporación de la educación ambiental en la educación formal (preescolar, básica, media y superior)*, a través del fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), en el marco de los PEI, de los establecimientos educativos públicos y privados, en sus niveles de preescolar básica y media, así como a sus espacios de comunicación y proyección. La incorporación en las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos, de manera transversal, los problemas ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como, cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión del riesgo y gestión integral de residuos sólidos, entre otros, para lo cual, desarrollarán proyectos concretos, que permitan a los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, para la toma de decisiones éticas y responsables, frente al manejo sostenible del ambiente. Y por último se establece, el *Fortalecimiento de las estrategias a las que hace referencia la Política Nacional de Educación Ambiental*. Todos los sectores e instituciones que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA), deben participar técnica y financieramente, en: a) el acompañamiento e implementación de los PRAES, en el marco de los propósitos de construcción de un proyecto de sociedad ambientalmente sostenible.

5. EJES DE TRANSVERSALIDAD

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE		Página 1 de 1		

Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Estrategias de seguimiento a las acciones
Interdisciplinariedad	Se trabaja desde las distintas áreas del conocimiento Ciencias naturales, ética, humanidades, sociales. Comunidad educativa Colegio San Luis Gonzaga. Recursos humanos, institucionales, y económicos	Evaluación interna por el equipo dinamizador (Ficha de evaluación) (MEN,2024)
Intersectorialidad	Gubernamental Educativo AMBIENTAL Políticas y capacitación ambiental	Evaluación externa de la aplicación de los principios rectores de la educación ambiental
Inter institucionalidad	CORPONOR CEAM EMCHINAC SECRETARIA DE AGUA POTABLE Apoyo técnico y financiero a PRAEs	Socialización y análisis de experiencias

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE		Página 1 de 1		

5.2. MATRIZ PEDAGÓGICA

HILO CONDUCTOR	GRADO	APRENDIZAJES ESPERADOS	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SOCIO-EMOCIONALES	ARTICULACIÓN CON AREAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS	ACTIVIDADES	FECHA DE REALIZACIÓN	PRODUCTOS
Derecho a gozar de un ambiente sano, hacer uso de los recursos naturales racionalmente y de modo responsable	Preescolar y 1°	Comprende acciones de cuidado a plantas y animales, teniendo en cuenta características como tipo de alimentación, ciclos de vida y relación con el entorno	Conciencia social toma responsable de decisiones	artística	Ficha para colorear alusiva al tema	Febrero	Los estudiantes desarrollarán las actividades propuestas en la ficha.

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE		Página 1 de 1		

Derecho a convivir en armonía con animales domésticos (mascotas) y a disfrutar de las maravillas de la fauna silvestre desde su hábitat.	2° y 6°	Comprende la relación entre las características físicas de los animales con los ambientes en donde viven, teniendo en cuenta sus necesidades básicas y los cuidados para su preservación.	convivencia y paz	Lengua castellana	Segundo grado: Exposición "Describiendo a mi mascota" Sexto grado: Escribir pequeñas fábulas con temáticas enfocadas al cuidado de los animales	Febrero	El estudiante elaborará una cartelera donde explique las características y cuidados de su mascota Producción textual de fábulas
Derecho a disfrutar del recurso hídrico haciendo un uso eficiente y garantizando su calidad.	Todos los grados	Reconozco la importancia de las fuentes hídricas, su uso racional y actúo en su preservación fomentando la cultura del ahorro.	Conciencia social toma responsable de decisiones	Todas las áreas	Conmemoración del día mundial del agua	Marzo	Actividad dirigida por el Grupo dinamizador del PRAE (concurso Tiktok)

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE		Página 1 de 1		

Derecho al consumo de una alimentación adecuada, equilibrada y sin contaminantes .	3° y 7°	Tomo decisiones autónomas sobre los alimentos que consumo para mi bienestar y práctico actividad física que favorece mi estilo de vida saludable.	Toma responsable de decisiones	Ciencias naturales Informática PPT EVS	Análisis del valor nutricional de alimentos procesados y no procesados Elaboración de un plato saludable Infografía sobre alimentos saludables	Mayo	elaboran un cuadro comparativo entre los diferentes alimentos. Elaboran un plato saludable infografía saludable
Derecho a disfrutar de bienes de uso público como parques naturales, parques urbanos y zonas verdes.	3° 8° y 10°	Participo en el cuidado de las zonas verdes, humedales y parques generando conciencia personal y social en la conservación y protección de los bienes de uso público.	Conciencia social	Ética Ciencias naturales	Octavo grado: Abraza un árbol Décimo grado: Embellecimiento de Jardines De la I.E.	29 de abril	Celebración del día del árbol: Los estudiantes trabajarán en la limpieza, poda y embellecimiento de los jardines.

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE		Página 1 de 1		

Derecho a respirar un aire libre de contaminación	4° y 9°	Identifico las condiciones básicas para respirar un aire limpio y emprendo acciones para el cuidado de este recurso.	conciencia social	Ciencias naturales	test para determinar la huella de carbono los medios de transporte emiten gases contaminantes	Agosto	Los estudiantes determinarán el tamaño de su huella de carbono y plantearán acciones para disminuirla.
Derecho a vivir, estudiar y jugar en ambientes libres de contaminación para gozar de buena salud.	Todos	Comprendo la importancia de velar y mantener un ambiente libre de contaminación . Emprendo acciones y participo en la construcción de ambientes saludables.	Conciencia social toma responsable de decisiones	Todas	Primer Reciclatón ambientaguista	Mayo	Los estudiantes participarán en la jornada de reciclaje institucional

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE		Página 1 de 1		

Derecho a ser orientado desde la IE / CE en el manejo de la información científica, al conocimiento de las leyes y normas ambientales para el uso de los recursos naturales, energéticos y recursos originados por la ciencia y tecnología.	todos	Aprendo sobre el mejor uso y aprovechamiento de la energía en nuestro medio	Conciencia social Toma responsable de decisiones	Titulatura	Comprensión lectora sobre normas ambientales y uso de recursos tecnológicos	5 de junio	Celebración del día del medio ambiente, promoviendo la lectura y ficha de trabajo.
---	-------	---	---	------------	---	------------	--

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE		Página 1 de 1		

Derecho al desarrollo sostenible, entendido como el desarrollo que satisface las necesidades básicas de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.	Todos	Emprendo acciones para la conservación de los recursos naturales y culturales para que permitan asentamientos humanos dignos para la preservación de la flora y la fauna en el presente y para las generaciones futuras.	conciencia social toma responsable de decisiones	CIENCIAS NATURALES	Segundo reciclátón ambientaguista	Septiembre	Los estudiantes participarán en la jornada de reciclaje.
---	-------	--	--	--------------------	-----------------------------------	------------	--

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE	Página 1 de 1		

Derecho a vivir en lugares con mínimos riesgos ambientales.	Todos Apoyan estudian tes de quinto y undécim o grado en cada sede	Identifico las condiciones de riesgo que implica residir en viviendas cerca a fuentes hídricas, zonas volcánicas, laderas o base montañosa vulnerable a deslizamientos , y participo en diseño de planes de prevención de riesgos.	PPT RIESGOS Gestión comunitaria	Toda la comunidad educativa	Simulacro de evacuación	Octubre	Evidencias fotográficas
---	--	--	---------------------------------	-----------------------------	-------------------------	---------	-------------------------

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE	Página 1 de 1		

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo general:

Formar a los individuos y colectivos para la toma de decisiones responsables en el manejo y la gestión racional de los recursos en el marco del desarrollo sostenible, buscando que ellos consoliden los valores democráticos de respeto, convivencia y participación ciudadana, en sus relaciones con la naturaleza y la sociedad, en el contexto local, regional y nacional.

6.2. Objetivos específicos

- Facilitar la comprensión de la naturaleza compleja del ambiente ofreciendo medios y herramientas para la construcción del conocimiento ambiental y la resolución de sus problemas.
- Generar la capacidad para investigar, evaluar e identificar problemas y potencialidades del entorno atendiendo a sus dinámicas locales y regionales.
- Ejecutar acciones para el manejo adecuado de residuos sólidos, del agua, energía y cuidado del medio ambiente.
- Vincular sectores y entidades afines a las políticas ambientales con el propósito de recibir apoyo técnico y financiero.

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE	Página 1 de 1		

7. Planeación de las actividades:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN CON ÁREA Y PROYECTOS	PRODUCTOS
Facilitar la comprensión de la naturaleza compleja del ambiente ofreciendo medios y herramientas para la construcción del conocimiento ambiental y la resolución de sus problemas	Los estudiantes desarrollarán actividades articuladas con distintas asignaturas siguiendo un hilo conductor propuesto en el documento PRAE	Ciencias naturales Sociales Ética Artística Informática	Los productos de cada actividad se publicarán en cartelera ambiental
	Lecturas	Lengua castellana	Fábulas, cuentos, coplas, ensayos...
	Educación y promoción de la cultura ambiental (campañas ecológicas, conformación de equipos ambientales)	Todas las áreas	Reciclatones Actividades de conmemoración de fechas ambientales especiales
Generar la capacidad para investigar, evaluar e identificar problemas y potencialidades del entorno atendiendo a sus dinámicas locales y regionales	Desarrollar proyectos de investigación sobre temas ambientales	IEP	Proyectos de investigación
Ejecutar acciones para el manejo adecuado de residuo sólidos, del agua, energía y cuidado del medio ambiente.	Reciclación ambientaguista	Todas las áreas	Clasificación de residuos sólidos
	Campaña de limpieza después del descanso y embellecimiento de zonas verdes.	Todas las áreas	Planta física limpia
	Creación del club defensores del agua y vinculación a proyectos Propuestos desde el plan departamental del agua.	Ciencias naturales	Club defensor del agua.
Vincular sectores y entidades afines a las políticas ambientales con el propósito de recibir	Participar en reuniones del CEAM	Proyectos integrantes del CEAM	

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE	Página 1 de 1		

apoyo técnico y financiero			
----------------------------	--	--	--

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	PRODUCTO
Elaboración de cartelera informativa PRAE	X										
Implementación de estrategia para la recolección de residuos al finalizar el descanso.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Espacios limpios
Sensibilización ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Según hilo conductor
Jornadas de reciclaje				X				X			Material reciclado
Concurso tiktok cuidado del agua		X									Producto audiovisual.
Embelllecimiento de los jardines y zonas comunes			X								Manualidades con reciclaje
Creación del grupo guardianes ambientaguistas	X										Grupo Guardian ambientaguista
Participación en reuniones del CEAM	Según programación del CEAM Chinácota										Actas de reuniones Gestión ante el CEAM

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE	Página 1 de 1		

8. PRESUPUESTO

RUBRO	ACTIVIDAD RELACIONADA	ESPECIE	EFFECTIVO
	Recolección de residuos sólidos	Humanos	
	Sensibilización ambiental	Económico (fotocopias)	200.000
	Jornadas de reciclaje	Material para reciclar	
	Cartelera ambiental	Económico	300.000
	Embelllecimiento de jardines	Económico	400.000
	Creación del grupo guardianes ambientaguistas	humanos	

9. Evidencias de la implementación

10. Evaluación del proyecto

Componente	Descripción	Avances	Dificultades	Acciones de mejora
Cumplimiento de los objetivos	Análisis del cumplimiento de los indicadores de gestión.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Articulación con áreas, proyectos, actores y/o programas	Análisis de la implementación de los ejes de transversalidad			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Participación de la comunidad educativa	Participación de actores dentro y fuera de la IE			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE	Página 1 de 1		

Producción didáctica y pedagógica	Producción alineada con los productos de las actividades.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
--	---	--	--	--

Formación permanente	Procesos de evaluación formativa de saberes y escenarios de transformación de las prácticas pedagógicas.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Gestión para la sostenibilidad	Liderazgo colectivo del proyecto y capacidades institucionales			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Proyección	Visibilización del proyecto en el sector y permanencia de las lecturas de contexto.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 100-05-02	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	PPT-PRAE		Página 1 de 1		

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48. Barrio el Dique - Teléfono: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	
	ENJAMBRE VIRTUAL	



PPT EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS - DDHH

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 1 de 30		

- IDENTIFICACIÓN**

Nombre del Establecimiento Educativo: Institución Educativa San Luis Gonzaga

Municipio: Chinácota

Sector: Urbano

Nombre del PPT: Derechos humanos un compromiso de todos

Programa transversal: Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos

- INTEGRANTES DEL EQUIPO DINAMIZADOR DEL PROYECTO:**

Nombres y apellidos	Sede	Número de contacto	Correo electrónico	Función
Yolanda Pedraza	Principal	3228413903	Yolanda.pedrazaf@colzaga.edu.co	Líder
Reynaldo Pinto	Principal	3115227505	Reynaldo.apintoc@colzaga.edu.co	Docente
Consuelo Montañez	Principal	3125032745	María.cmontanezr@colzaga.edu.co	Docente
Gladys Silva	M.O. R	3144513743	Gladys.fsilvaj@colzaga.edu.co	Docente
Johana Moncada	M.O. R	3103347090	Belsy.jmoncada@colzaga.edu.co	Docente

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 2 de 30		

• IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y NECESIDADES

▪ Lectura de contexto

La institución educativa colegio San Luis Gonzaga, encaminada en su misión institucional de formar seres humanos integrales, referencia su contextualización en la situación cultural, económica y social de cada una de las familias que forman esta comunidad educativa. Es evidente el gran número de factores que afectan la armonía institucional y por ende el desarrollo educativo y el proceso de formación de los estudiantes que son evidenciados en su diario vivir;

- ✓ Familias disfuncionales
- ✓ Perdida de la autoridad del padre de familia
- ✓ Disposición de apoyo en casa para favorecer los aprendizajes
- ✓ Falta de recursos
- ✓ Maltrato intrafamiliar
- ✓ Bajo nivel de educación de los padres
- ✓ Falta de formación en valores desde la familia
- ✓ Desplazamiento. Inmigración

Todos estos factores generan un ambiente de irrespeto e intolerancia entre los jóvenes estudiantes, según se evidenció en el trabajo grupal de análisis de situaciones que afectan la Convivencia escolar.

La falta de respeto de los estudiantes se ha evidenciado como una problemática en crecimiento, a través del diálogo directo con ellos, hay una diversidad de acciones que ellos ejemplifican como faltas de respeto entre estas manifiestan que este tipo de conductas se da por características físicas, se burlan por su apariencia, no se llaman por el nombre sino que se colocan apodos, se hacen memes con fotografías que se toman y los comparten por redes sociales, se hacen bromas de esconderse los útiles escolares, se tiran las frutas que reciben como alimento por parte del PAE, hay irrespeto hacia los docentes y además manifiestan que algunos docentes también les faltan al respeto. Se puede evidenciar que esta situación afecta el proceso de enseñanza y aprendizaje y el alcance de las metas institucionales. Se requiere enseñar a valorar a los otros, a decidir y actuar, Si un estudiante no valora a sus compañeros, docentes, hermanos, etc., no buscará su bien y no los respetará ni se respetará a sí mismo.

La problemática actual más relevante de acuerdo a los ejercicios diagnósticos llevados a cabo en el proceso de lectura de contexto institucional, tiene que ver con la indisciplina y la pérdida de autoridad tanto en el hogar como en el aula de clase, esta condición es sin

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 3 de 30		

duda la causante de malos resultados académicos y de situaciones de convivencia, ya que esta indisciplina no solo se da en el aula de clase sino también en el momento del descanso, cuando hacen la fila para comprar, cuando comparten espacios primaria y bachillerato, entre otros, además de otras consecuencias adversas como el estrés, la pérdida de la vocación del docente y la pérdida de interés de los estudiantes; dicha situación está asociada a los modelos de comportamiento que los estudiantes toman de su entorno, de su familia y de su barrio; el maltrato al interior de la familia, la falta de atención y de afecto, en algunos casos esta indisciplina se da por problemas de hiperactividad, déficit de atención y aprendizajes.

Desde las atenciones llevadas a cabo en orientación escolar, se resalta que otra de las principales problemáticas tiene que ver con la autoestima de los estudiantes. Esta dependencia reporta que en la mayoría de los estudiantes que asisten ya sea por remisión o de manera voluntaria, se evidencian inseguridades, timidez, dificultad en la identificación de sus virtudes y demás características que personales, facilidad para dejarse inducir por otras personas en la práctica de actos que afectan la integridad, entre otros; lo que puede significar que su autoestima se encuentra afectada. Esto a su vez puede favorecer los bajos desempeños académicos, las enfermedades físicas (somatizaciones), enfermedades mentales como, por ejemplo, ansiedad y depresión, etc. Por tanto, es fundamental que se pongan en marcha diversas estrategias que posibiliten el refuerzo de la autoestima en los estudiantes.

Otro aspecto relevante que se evidenció en el diálogo con los estudiantes es la falta de sentido de pertenencia institucional, entendiendo esta como un sentimiento de identificación y vinculación del estudiante con su grupo, con su colegio y con el ambiente donde se desarrolla, en este sentido se convierte en problema ya que los educandos no se identifican con su institución, no se mantienen compromisos colectivos y por ende no se hace una cohesión grupal, aspecto que favorece el individualismo, la insatisfacción de los estudiantes de un grupo, la falta de compromiso en las tareas, la disminución en el rendimiento grupal, la discriminación, el poco cuidado y atención a los recursos de la institución, el mal porte del uniforme y la apatía por participar en actividades extra e intraescolares. El sentido de pertenencia se construye sobre la base de la identificación de la persona con el grupo, con el lugar y con la colectividad formal, cuyos valores y objetivos son conocidos y compartidos por el grupo. Es por esto por lo que el sentido de pertenencia es fundamental para que se desarrollen procesos de cooperación social, para que las sociedades puedan resistir las tendencias a la fragmentación y para afianzar la inclusión y la cohesión sociales.

En cuanto al consumo de sustancias, de acuerdo con el ejercicio diagnóstico, se logró identificar que muchos de los estudiantes han iniciado el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas lo que, según esta identificación de necesidades, conlleva a

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 4 de 30		

situaciones como pérdida del interés por el estudio, poco interés por trazarse metas, desmotivación hacia el desarrollo de su proyecto de vida, actitud voluntariosa y comportamientos agresivos ante los conflictos.

En el ejercicio realizado se logró identificar que, en algunos hogares, los conflictos se presentan con frecuencia, se agreden y se tratan con malas palabras, según lo expresado por los mismos estudiantes, lo que puede incidir de manera negativa en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y en la dinámica funcional de los sistemas familiares. Dichos efectos, además, pueden afectar el desempeño académico de los estudiantes e incluso su autorregulación emocional, y la interacción con sus semejantes favoreciendo situaciones que entorpecen la sana convivencia.

Por último la falta de recursos tic, la sobrecarga de usuarios en las redes wi-fi y el mal uso del celular son tres aspectos que se relacionan e inciden negativamente en el desarrollo normal de las clases y la adquisición de competencias, específicamente el primero obstaculiza el desarrollo de las clases de forma dinámica, ya que el video beam, el sonido o un televisor facilitan la adquisición de aprendizajes y permiten explorar nuevos recursos como videos, imágenes y diapositivas, el segundo aspecto, las redes wi-fi, se han convertido en un problema, ya que la institución asume un gasto significativo en la prestación de dicho servicio pero es difícil utilizarlo en las clases ya que dichas redes están colapsadas por el número de usuarios, aunque se cambian con frecuencia las claves, los estudiantes descargan aplicaciones que rápidamente les dan las contraseñas y finalmente el mal uso del celular, luego de la pandemia la mayoría de los estudiantes cuenta con su celular y este no se utiliza como herramienta para avanzar en la adquisición de aprendizajes sino que su utilidad es solo para entretenimiento, en ese sentido se ha convertido en una preocupación más que el docente debe sortear para garantizar un aprendizaje significativo y efectivo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 5 de 30		

▪ **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La institución educativa es un escenario privilegiado, pues allí aprendemos a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar nuestras particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos. Sin embargo, en la institución San Luis Gonzaga es evidente la falta de respeto e intolerancia entre los jóvenes estudiantes, acciones como burlarse de la apariencia de los compañeros, no llamarlos por el nombre sino con apodos, hacer memes con fotografías que se toman y compartirlas en redes sociales, esconderse los útiles, burlarse y faltarles el respeto a los docentes, son el resultado de factores como provenir de familias disfuncionales, la pérdida de la autoridad del padre de familia, la poca disposición que tienen por parte de los padres de familia para apoyar en casa los aprendizajes, la falta de recursos, el maltrato intrafamiliar, la falta de formación y el bajo nivel de educación de los padres conllevan a que el estudiante tenga dificultad en asumir la norma, tengan bajo nivel de autoestima, no puedan regular sus emociones ni criterios para asumir relaciones sanas con el medio natural, social y cultural, todos estos factores reflejan que en la institución la formación ciudadana no ha recibido el énfasis necesario, quizás por el hecho de tener tantas conexiones con la vida cotidiana, hemos creído que se da de forma espontánea e irreflexiva.

El proyecto transversal “EL RESPETO Y LA PRÁCTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS SON LA BASE DE LA SANA CONVIVENCIA” es una propuesta a implementar en la Institución Educativa con el objetivo de brindar herramientas básicas para que cada miembro de la comunidad pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que estos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones como por las acciones de otros. Con el PPT DH se pretende mejorar la convivencia pacífica, la participación en una sociedad democrática y la inclusión en la pluralidad, si estas habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia, los niños podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y su reflexión. Al entender su verdadero sentido y al incorporarlos en la vida cotidiana, aprenderán, de verdad y no sólo en teoría, a promoverlos, a respetarlos, a hacerlos respetar y a buscar apoyo cuando éstos estén en riesgo desde una actitud preventiva, que permita un acercamiento desde los diferentes núcleos disciplinares (social, cultural musical, ciencia, tecnología, ético, político, lúdico, recreativo y pedagógico), desde una visión de investigación, que permita arrojar resultados a corto, mediano y largo plazo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 6 de 30		

- ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL**

ÁREA
Gestión directiva
PROCESO
Direccionamiento estratégico y horizonte institucional
COMPONENTE
Misión, visión y principios, en el marco de una institución integrada.
Metas institucionales
Conocimiento y apropiación del direccionamiento
Política de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural
PROCESO
Gobierno escolar
COMPONENTE
Consejo directivo
Consejo académico
Comisión de evaluación y promoción
Comité de convivencia
Consejo estudiantil
Personero estudiantil
Asamblea de padres de familia
PROCESO
Cultura institucional
COMPONENTE
Trabajo en equipo
Identificación y divulgación de buenas prácticas
Mecanismos de comunicación
PROCESO
Clima escolar
COMPONENTE
Pertenencia y participación
Manual de convivencia
Manejo de conflictos
Manejo de casos difíciles
Actividades extracurriculares
ÁREA
Gestión académica

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 7 de 30		

PROCESO
Diseño pedagógico
COMPONENTE
Plan de estudios
Enfoque metodológico
Evaluación
PROCESO
Gestión de aula
COMPONENTE
Relación pedagógica
Estilo pedagógico
Planeación de clases
Evaluación en el aula
Pertinencia y participación de los estudiantes.
Trabajo en equipo
PROCESO
Prácticas pedagógicas
COMPONENTE
Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales
PROCESO

ÁREA
Gestión de la comunidad
PROCESO
Proyección a la comunidad
COMPONENTE
Oferta de servicios a la comunidad

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 8 de 30		

• REFERENTE CONCEPTUAL Y LEGAL

El Estado garantiza la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución Política Nacional, facilitando la participación de todos en las decisiones que los afectan, asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden con justicia, encaminado a la formación ciudadana.

Los Lineamientos curriculares del MEN sobre Constitución Política y Democracia proponen tres ejes como sustento de la formación ciudadana:

- El desarrollo de una subjetividad para la democracia: que destaca la necesidad de contribuir desde la escuela a la formación de sujetos autónomos, con capacidad de auto determinación, conscientes de su dignidad y orientados hacia el bien común.
- La construcción de una cultura política para la democracia: que reconoce el esfuerzo educativo hacia relaciones políticas y sociales dinámicas e incluyentes, dirigir acciones desde la escuela para revalorar la actividad política desde una idea de bien común, hacia la superación de situaciones, por ejemplo, la corrupción, el clientelismo.
- Conocimiento de las instituciones y la dinámica política: la estructura y rasgos del Estado, los mecanismos de participación ciudadana, la comprensión, práctica y valoración de los Derechos Humanos.

Los Lineamientos Curriculares en Educación Ética y Valores Humanos propuestos por el MEN incorporan los Derechos Humanos, su importancia y plena efectividad para la regulación de la convivencia. Refieren el complemento necesario entre Educación Cívica o Civilidad y Educación Ciudadana con formas defensivas y propositivas de ejercer la ciudadanía que se practican en la escuela y se proyectan hacia el bien común.

Ejercer la ciudadanía significa que los actores educativos participen activamente en la regulación de la vida social en el contexto escolar, respetando y acatando el orden legal y normativo que orienta las interacciones en la escuela, por ejemplo, desde el manual de convivencia.

El siguiente cuadro sintetiza rasgos básicos de la educación cívica y la ciudadana:

Énfasis	Enfoque	Competencia promovida	Decisiones y acciones
Educación Cívica	La Civilidad:	Acatar la ciudadanía:	Derechos y deberes Ciudadanía mínima:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 9 de 30		

	Comportamiento social deseable, según parámetros normativos, socialmente convenidos. No discriminación.	Adscripción a un estatus político y jurídico a partir del cual se es sujeto de	Respeto por las normas y leyes, y los derechos y libertades de los otros. No interferencia.
Educación Ciudadana	La ciudadanía activa: Comportamiento social proactivo en la construcción y cumplimiento de la norma. Acciones solidarias.	Ejercer la ciudadanía defensiva y propositivamente. Consecución de una condición a través de la acción ciudadana	Ciudadanía máxima: Ejercicio activo de derechos civiles, políticos y sociales. Deliberación y participación en la esfera pública.

○ **Norma, ciudadanía y educación ciudadana:**

La institución puede cumplir el doble papel de educar al ciudadano para que sea capaz de darse a sí mismo la norma -autonomía- (habiendo participado en su construcción o significación) y para que vele por su cumplimiento en la vida pública, regulando acciones orientadas a preservar el interés general.

La formación ciudadana depende, en gran parte del tipo de relación que los actores educativos establecen con la norma. Un esquema educativo autoritario puede hacer que las personas obedezcan normas, se sometan a ellas, pero difícilmente puede lograr que las acaten voluntariamente, es decir, que asuman responsabilidad moral con su significado y finalidad.

Así, la promoción de la norma suele producirse de manera negativa, esto es, a través de consecuencias punitivas que se siguen de su no acatamiento, por ejemplo, la retaliación y el castigo. Ello conduce al establecimiento de una relación externa con la norma, que se orienta hacia la idea del control social, dificultando u obstruyendo la constitución de la autonomía.

Por otra parte, una concepción pedagógica así orientada no permite una auténtica legitimación de la norma. Los estudiantes no suelen legitimar lo que se les impone, dado que no lo dotan de un sentido propio, como consecuencia se hace frágil el orden institucional que enmarca la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 10 de 30		

norma. Ésta es entonces la vía paradójica, a través de la cual se debilita todo lo que se pretende fortalecer y se obtiene a cambio del respeto es resentimiento y rencor.

La formación ciudadana propende por otro tipo de relación con la norma; se requiere encaminar los esfuerzos pedagógicos hacia la formación de un sentido de responsabilidad a partir del cual el estudiante descubre la importancia de cumplir acuerdos, de hacer pactos y de asumir las consecuencias que individual y socialmente trae consigo el no hacerlo.

Se trata, entonces, de formar para el acatamiento voluntario de la norma, pero también para la participación en su construcción y reforma. Esta forma de legitimación y validación de la norma permite a los grupos sociales ganar en cohesión social y en la construcción de un sentido de comunidad.

En síntesis, si los estudiantes participan en la definición y significación de las normas, podrán valorar su importancia y estarán más comprometidos con su acatamiento. El incumplimiento de estas se enfrenta aquí no a través del castigo, sino a través de acciones de reparación del daño producido y de restauración de la comunicación y la confianza en el otro.

A continuación, se describen tipos ideales de significación de la norma en contextos educativos:

Ambiente Educativo	Orientación educativa	Decisiones y Acciones promovidas	Respuesta en la voluntad	Reacción ante incumplimiento	Opción de desarrollo
autoritario vertical, (impositivo)	Control social	Obediencia irrestricta	Sometimiento por imposición	Castigo, retaliación	Heteronomía Individualismo
Democrático (dialógico, crítico integrador)	Cohesión social Solidaridad Inclusión	Cumplimiento. Valor personal y social de la norma	Acatamiento voluntario. Sentido de responsabilidad.	Reparación del daño producido. Restauración de comunicación y la confianza.	Autonomía. Respeto. Cuidado del otro.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 11 de 30		

○ **Marco teórico**

Los siguientes conceptos y teorías son importantes y se relacionan con la convivencia, con la transversalidad, con los derechos humanos que direccionan los procesos y le dan soporte a este proyecto.

- **Convivencia:** esto no es más que el compartir constante con otra persona diferente a ti todos los días, es decir, es el hecho de vivir en compañía con otros individuos.
- **Derechos Humanos:** son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión.
- **Valores:** son los principios por los que se rige una persona, un grupo o una sociedad. Los valores son conceptos abstractos, pero se manifiestan en cualidades y actitudes que desarrollan las personas.
- **Inclusión:** Es el camino para acabar con la exclusión que resulta de las actitudes negativas de las personas, y de la falta de reconocimiento de la diversidad.
- **Transversalidad:** enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo.
- **Integralidad:** Entender a la persona de manera holística para su formación integrando cada aspecto y ámbito por el cual se desenvuelve, a la trascendencia con un sentido de la vida, y se desenvuelve en el trabajo, la familia y la sociedad.
- **Participación:** La participación ciudadana es un derecho legítimo de todo ciudadano para intervenir en la gestión pública o en la toma de decisiones del gobierno, impulsando así el desarrollo local y la democracia.
- **Conflicto:** Los conflictos son situaciones en las que dos o más personas tienen intereses contrapuestos que no pueden desarrollarse al mismo tiempo, es decir que de concretarse uno, el otro quedaría anulado.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 12 de 30		

- **Manual de convivencia:** es un documento que hace parte del Proyecto Educativo Institucional de un colegio y contiene el conjunto de principios, normas, procedimientos, acuerdos, y demás aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de una institución educativa.
- **Dignidad:** La dignidad es la cualidad de digno que significa valioso, con honor, es innata, positiva y fomenta la sensación de plenitud y satisfacción, reforzando la personalidad.
- **Autonomía:** conjunto de habilidades que cada persona tiene para hacer sus propias elecciones, tomar sus decisiones y responsabilizarse de las consecuencias de estas.
- **Educación:** es un proceso de socialización y enculturación de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social.
- **Bienestar Social:** conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social.
- **Protección:** es un cuidado preventivo ante un eventual riesgo o problema.
- **Ley general de educación:** regula la educación que imparten el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.
- **Estrategia:** se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación. Una estrategia comprende una serie de tácticas que son medidas más concretas para conseguir uno o varios objetivos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 13 de 30		

○ **Marco legal**

- Constitución política Nacional, Artículo 2.
- Declaración universal de los derechos humanos, Artículo del 1 al 10.
- Ley 10 /98 de Infancia y adolescencia.
- Decreto 18/60 del 94.
- Responsabilidad de personas en la organización y desarrollo de proyectos.
- Ley general de educación 115 del 94.
- Derecho internacional humanitario.
- Artículo 8 de la declaración universal de los derechos humanos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 14 de 30		

- EJES DE TRANSVERSALIDAD**

Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Estrategias de seguimiento a las acciones
Interdisciplinariedad actividades dentro del plan de estudios según áreas y asignaturas	ETICA Y VALORES: Respeto por los derechos humanos. Lecturas reflexivas relacionadas con los valores básicos de convivencia.	Diálogo dirigido y exposición de conclusiones ante el grupo de clase.
	CIENCIAS SOCIALES: Deberes y Derechos. Análisis de situaciones vividas a través de la historia y comparación con la realidad actual referente a vulneración y rescate de la práctica de los derechos humanos.	Escucha de ponencias ante experiencias analizadas, reflexión y mensaje aportado para la vida práctica.
	ARTISTICA: Elaboración de murales. Exploración de habilidades en la creación de murales que incentiven al buen trato hacia los otros, el respeto por sí mismo y por los demás.	Exposición de murales ante la comunidad educativa y motivación para dar continuidad a la práctica de dicha actividad en diferentes momentos significativos de su quehacer
	LENGUA CASTELLANA: Lectura y producción textual Construcción de cuentos alusivos a los derechos humanos y el manejo de las emociones.	Conocimiento de los diferentes cuentos, mediante promulgación en el periódico la opinión, mi mundo infantil y lectura dramatizada de los mismos en izadas de bandera.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 15 de 30		

Intersectorialidad	Se desarrollan actividades dinámicas, pedagógicas dirigidas en favor de la práctica de los derechos humanos, en la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, en las diferentes aulas de clase, donde se involucran estudiantes, docentes y padres de familia y entidades externas especializadas como lo son S suroriental, alcaldía municipal, Infancia y adolescencia, personería municipal, comisaría de familia.	El seguimiento se irá llevando a cabo a medida que se dé ejecución a las actividades programadas y mediante las evidencias físicas presentadas, así como en la observación de los cambios de actitud de la comunidad educativa y su impacto en la convivencia escolar.
Inter institucionalidad	Apoyo, liderazgo y compromiso de Directivos, administrativos, orientación escolar, coordinación académica y de convivencia de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga	A través de la interacción continua de los diferentes actores con la comunidad educativa, en la orientación y guía de procesos que benefician la sana convivencia y la formación restaurativa ante situaciones presentadas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 16 de 30		

- MATRIZ PEDAGÓGICA**

Hilos conductores Programa o programas transversales	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
Convivencia y paz	Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano	Comprendo que todos los integrantes de la Comunidad educativa tenemos derechos a recibir un buen trato y a vivir en paz, reconciliación y convivencia.	Ética y valores: Respeto por los Derechos Humanos. Ciencias Sociales: Deberes y Derechos Artística: Elaboración de murales Lengua castellana: lectura y producción textual.	Lectura reflexiva sobre los valores básicos de convivencia. Elaboración de cuentos alusivos a los derechos humanos y el manejo de las emociones. Elaboración de mural sobre el buen trato y el respeto por sí mismo y por los demás.	Imágenes de murales Libro de cuentos escritos por los estudiantes

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 17 de 30		

Mediación de conflictos	Contribuyo a mi bienestar y el de los demás seres vivos, actuando pacíficamente mediante la construcción de acuerdos y toma de decisiones autónomas y responsables	Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas.	Lengua Castellana: Lecturas correspondientes para análisis y producción de textos alusivos a los temas sobre la mediación de conflictos Ciencias sociales: El gobierno escolar Ética y valores: Los valores Proyecto democracia Proyecto primera infancia	Lecturas reflexivas y análisis de casos sobre resolución de conflictos. Juego de rol para trabajar las necesidades individuales, la gestión de conflictos e intereses y la toma de decisiones de manera consensuada. Elaboración de carteleros con acuerdos básicos para mantener una sana convivencia en el salón de clase	Imágenes de carteleros Videos e imágenes del juego de roles

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 19 de 30		

Gobierno escolar	hacer seguimiento a sus representantes . Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar procesos institucionales.	Formación de sujetos autónomos con capacidad de autodeterminación	objetivos comunes. Gestión administrativa: al ser parte fundamental en la toma de decisiones institucionales representados en los diferentes entes del gobierno escolar. Gestión comunitaria: por la articulación que se genera al involucrar democráticamente a la comunidad en general para los diferentes cargos incentivando un ambiente de equidad y de servicio institucional. Proyecto democracia	Proyectar videos relacionados con la importancia del gobierno escolar y sus funciones. Postulación de estudiantes, padres de familia y docentes a los diferentes cargos, como representante s, personero, contralor. Orientación y construcción del plan de gobierno de cada aspirante a los cargos. Sustentación de propuestas ante la comunidad educativa mediante campana electoral.	Actas de elección y conformación del gobierno escolar 2.025
------------------	---	--	---	---	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 20 de 30		

				Elección y conformación del gobierno escolar.	
Convivencia y Paz Manual de Convivencia	Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí, por lo tanto, cumplo y respeto las normas establecidas en el manual de convivencia.	Desarrollar habilidades que le permitan expresarse, actuar, reconocer y entender sus reacciones de la manera justa, para cumplir sus acuerdos y respetando sus normas.	Ética y valores: Derechos humanos Religión: Los valores y roles del grupo Sociales: Manual de convivencia Ciencias naturales: Cuidado del cuerpo Lenguaje: Lectura crítica.	Lecturas sobre los derechos y deberes contemplados en el manual de convivencia. Guía de trabajo	Portafolio de evidencias Fotografías

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 21 de 30		

			PPT urbanidad, principios y civismo.		
--	--	--	---	--	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 22 de 30		

• OBJETIVOS

▪ OBJETIVO GENERAL:

Promover la formación ciudadana en el ejercicio de los derechos humanos de la comunidad Educativa Colegio San Luis Gonzaga para la construcción de un orden social justo, incluyente y participativo para una Educación de calidad.

▪ OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Diseñar estrategias didácticas para el cumplimiento y aplicabilidad de los Derechos Humanos en la Institución Educativa.
- ✓ Involucrar a los diferentes entes de la institución para el eficiente cumplimiento de estrategias enfocadas a los Derechos Humanos dentro y fuera de la Institución.
- ✓ Orientar a la comunidad educativa en la formación y práctica de las competencias ciudadanas construyendo en la Instrucción verdaderos espacios de participación, convivencia y tolerancia.
- ✓ Contribuir a la creación de una cultura de respeto de los Derechos Humanos buscando mejorar la calidad de vida, la convivencia pacífica, la participación democrática y la inclusión en la popularidad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 23 de 30		

• PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES

GRADO	TEMAS	CONCEPTOS	PRACTICAS	PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS	INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS
De 0 a 2 primaria	Respeto de sí mismo Respeto de los padres y profesores Respeto hacia los demás.	Identidad propia. Comunidad Responsabilidad personal. Sentido del deber.	-Imparcialidad -Justicia. -Expresarse. -Escuchar. -Cooperación -Intercambio -Trabajos en grupo -Trabajo individual -Comprensión -Empatía -Democracia -Resolución de conflictos	-Racismo -sexismo -trato injusto -maltrato a los demás	-Normas de la clase -Vida en familia -Normas de la familia -Normas de la comunidad -Declaración universal de los derechos humanos -Derechos de los niños

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 24 de 30		

De 3 a 5 (8 A 11 Años)	-Responsabilidad social -Civismo -Distinción entre deseos, necesidades y derechos.	-Derechos individuales -derechos del grupo -libertad -Igualdad -Justicia -leyes -gobierno -seguridad	-valoración de la diversidad -Imparcialidad -Distinción entre hechos y opiniones -Prestación de servicios en la escuela y la comunidad -Participación en la vida ciudadana	-Discriminación -Prejuicios -Pobreza -Injusticia -Etnocentrismo -Egocentrismo -Pasividad	-Historia de los derechos humanos -Sistema jurídico locales y nacionales -Unesco -Unicef -ONG
DE 6 a 8 grado	- Conocimientos de los derechos humanos concretos	-Derecho internacional -La paz en el mundo -El desarrollo en el mundo -Economía y política mundial -Ecología en el mundo	-Comprensión de los puntos de vista ajenos -Consulta -Sustentación de temáticas relacionadas	-Ignorancia -Apatía -Indiferencia -Represión política -Colonialismo -Imperialismo -Globalización económica -Degradación del medio ambiente	-Pactos de derechos de las naciones unidas -Eliminación del racismo Eliminación del sexismo -Derechos de los refugiados -Convenios regionales de derechos humanos
De 9 a 11 grado (15 a 18 años)	-Derechos humanos como normas universales -Integración de los derechos humanos en la conciencia y el	-Inclusión y exclusión moral Responsabilidad moral -Fundamentos de la moral	-Participación en organizaciones cívicas -Desempeño y responsabilidades cívicas -Desobediencia civil	-Genocidio -Tortura -Crímenes de guerra	-Convenios de Ginebra -Convenciones especiales -Evolución de las normas de los

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 25 de 30		

	comportamiento personal				derechos humanos
--	-------------------------	--	--	--	------------------

• **Planeación de actividades**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN CON ÁREA Y PROYECTOS	PRODUCTOS
Desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes sobre los derechos humanos a través del debate.	- Asignar a los estudiantes un derecho humano o una situación en la que los derechos humanos están en juego (por ejemplo, "el derecho a la educación en países en guerra"). - Organizar los grupos y preparación de argumentos a favor y en contra sobre la situación o el derecho que se les ha asignado. - Realizar un debate donde cada grupo presenta su postura y se reflexiona en conjunto sobre las implicaciones de esa situación en la vida real.	Ciencias Sociales: Investigación sobre derechos humanos, su historia, y situaciones actuales de violación o respeto de los mismos Lenguaje: Desarrollo de habilidades de argumentación, expresión oral y comprensión crítica. Ética: Fomenta la reflexión sobre la importancia de los derechos humanos en la vida cotidiana y el respeto por la diversidad de opiniones.	Participación en el debate

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 26 de 30		

Fomentar la reflexión crítica y la conexión con la actualidad mediante el análisis de noticias.	- Investigar en medios de comunicación actuales sobre casos o noticias que involucren la vulneración o respeto de los derechos humanos (por ejemplo, violencia de género, discriminación, acceso a la salud). - Escribir un breve artículo sobre el tema, reflejando cómo los derechos humanos se ven afectados y proponiendo soluciones o medidas para mejorar la situación. - Compartir el artículo con la clase.	Ciencias Sociales: Investigación sobre temas actuales relacionados con los derechos humanos. Lenguaje: Escritura de artículos y desarrollo de habilidades críticas en el análisis de la información. Ética: Reflexión sobre el impacto de las violaciones de derechos humanos en diferentes contextos.	Artículo escrito por los estudiantes
Reflexionar sobre los derechos humanos de una manera visual y creativa.	- Dibujar, escribir o representar un derecho humano en la cartulina (puede ser algo tan simple como el derecho a la educación, a la salud o al juego). - compartir con sus compañeros el derecho que representaron y explicar por qué lo consideran importante.	Ciencias Sociales: Para comprender los derechos humanos y su relevancia en la sociedad. Arte: Los estudiantes crean representaciones visuales de los derechos humanos. Lenguaje: A través de la explicación y reflexión, los estudiantes desarrollan habilidades de expresión oral.	Mural colaborativo de los derechos humanos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 27 de 30		

Enseñar a los estudiantes a reconocer y respetar los derechos humanos a través del juego.	- Colocar varias tarjetas en un círculo con situaciones donde se respetan o violan los derechos humanos (por ejemplo: "Un niño puede ir a la escuela" o "Un niño tiene que trabajar en lugar de estudiar"). - Formar un círculo con los estudiantes y, uno por uno, girarán las tarjetas y decidirán si la situación es una violación de derechos o si se respeta el derecho. - Guiar la discusión después de cada turno, preguntando a los estudiantes por qué creen que la situación respeta o no respeta los derechos.	Ciencias Sociales: El análisis de situaciones que respetan o violan los derechos humanos permite profundizar en el concepto de derechos. Lenguaje: Fomenta la expresión oral y la argumentación al compartir las reflexiones sobre cada tarjeta. Ética: A través de la reflexión, se promueve la toma de decisiones éticas sobre cómo respetar los derechos.	Reflexión grupal Video o informe entregado por los estudiantes donde exponen los derechos y situaciones discutidas
Aplicar los conocimientos adquiridos sobre derechos humanos a una acción concreta en la comunidad.	- identificar una problemática en su comunidad relacionada con los derechos humanos, como la falta de acceso a la educación, la pobreza, el bullying o la falta de acceso a servicios básicos. - Elaborar un plan de acción para abordar esa problemática (por ejemplo, una	Ciencias Sociales: Investigación sobre problemáticas locales relacionadas con los derechos humanos y propuestas para su solución. Lenguaje: Presentación y comunicación de ideas. Ética: Promoción de la responsabilidad social,	Proyecto de acción comunitaria

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 28 de 30		

	campaña de concientización, recolección de alimentos, organizar un taller sobre bullying).	empatía y compromiso con la mejora de la comunidad. Ciencias Naturales: Si el proyecto se enfoca en derechos como el acceso al agua limpia o el medio ambiente, se articula con esta área.	
	• Presentarán el plan de acción y llevarán a cabo el proyecto con la ayuda de la comunidad escolar.		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 29 de 30		

• **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRODUCTO
Charla Introductoria sobre Derechos Humanos	X												
"El Mural de los Derechos"		X											Mural colaborativo que se exhibirá en la escuela.
"La Rueda de los Derechos"			X										Reflexión grupal y presentación de las ideas sobre la importancia de respetar los derechos humanos.
"Debate sobre Derechos Humanos"				X									Informe sobre el derecho debatido y participación activa en el debate.
"El Derecho en el Diario"					X								Artículo de prensa sobre un tema actual de derechos humanos.
"Proyecto de Acción Comunitaria"						X	X	X	X	X			implementación de un proyecto comunitario (campaña, recolección de recursos, etc.) y presentación de resultados.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.3	Código: 200-12-02	
	Resolución No 5929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Noviembre 2022		
	PPT DERECHOS HUMANOS		Página 30 de 30		

- **BIBLIOGRAFIA**

Constitución política de Colombia

-Declaración universal de los derechos humanos

-Ley de infancia y adolescencia

-ABC de la enseñanza de los derechos humanos y publicación de las naciones unidas

-Documento Orientaciones para la implementación de proyectos pedagógicos

-Aporte del colectivo docente de la institución

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6 ENJAMBRE VIRTUAL	
---	--	---



PPT HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE - EVS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE



Equipo Dinamizador:

LUZ ELVIRA BAUTISTA RICO

HUMBERTO JOSE LEÓN CONTRERAS

LUZ ANALIDA MUÑOS

ANA MILENA SÁNCHEZ CÁCERES

DAYRA JUDITH VEGA BENITEZ

JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO
RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA
CHINACOTA
2025

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del Establecimiento Educativo:	I.E. Colegio San Luis Gonzaga	
Municipio:	Chinácota	Sector: Urbano
Nombre del proyecto pedagógico transversal		
Programa(s) transversales a(los) que responde:	Promoción de Estilos de Vida Saludable	

2. EQUIPO DINAMIZADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
Dayra Judith Vega Benítez	Mariano Ospina	3232460542	Dayra.jvegab@colzaga.edu.co	Líder
Luz Elvira Bautista Rico	central	3132633720	Luz.bautistar@colzaga.edu.co	Docente de Apoyo
Humberto José León Contreras	central	3125013432	Humberto.jleonc@colzaga.edu.co	Docente de Apoyo
Luz Analida Muñoz	central	3012339062	Luz.amunozp@colzaga.edu.co	Administrativa de Apoyo
Ana Milena Sánchez Cáceres	Mariano Ospina	3107819979	Ana.msanchezc@colzaga.edu.co	Docente de Apoyo

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y NECESIDADES

3.1. LECTURA DE CONTEXTO

La institución educativa Colegio San Luis Gonzaga está ubicada en la zona residencial, zona suroriental, Carrera. 4 No. 8-48 Barrio El Dique Municipio de Chinácota. Limita por el norte con el barrio el centro, por el sur con el barrio las colinas,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

por el oriente con el barrio el Cristo y por el occidente con el Barrio Villa Flórez y Villa Olímpica.

La institución cuenta con dos sedes: la sede central que alberga a los estudiantes de la básicas secundaria y media y la sede Mariano Ospina que alberga a los estudiantes de básica primaria.

La problemática principal que se identificó en la I.E. que se interviene desde el proyecto Estilos de vida saludable, es el uso excesivo de las TIC por parte de los estudiantes que puede tener un impacto negativo en su estilo de vida saludable. El acceso constante a dispositivos electrónicos, como teléfonos inteligentes, computadoras y tabletas, ha llevado a un aumento en el sedentarismo y la falta de actividad física. Los estudiantes pasan largas horas frente a las pantallas, lo que afecta su salud física y contribuye a la obesidad, el deterioro de la condición cardiovascular y la mala postura. Además, el uso excesivo de las TIC también puede afectar la salud mental de los estudiantes. El acceso ilimitado a las redes sociales, los videojuegos y otras actividades en línea puede generar adicción y afectar negativamente la calidad del sueño.

3.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

Los estilos de vida saludables son definidos por la OMS (Organización Mundial de la Salud) como "Forma general de vida basada en la interacción entre las condiciones de vida en un sentido amplio y los patrones individuales de conducta determinados por factores socioculturales y características personales". (Universidad y salud. Editorial, 2012). Con toda la problemática a nivel social entre las que se observan.,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

están las malas prácticas alimenticias, deportivas, recreativas, de aprovechamiento del tiempo libre en fin, un sin número de situaciones que alteran los estilos de vida saludable de las personas y principalmente en los jóvenes escolares; es por esto que en el municipio de Chinácota en el departamento Norte de Santander, los estudiantes del, colegio San Luis Gonzaga, desconocen la importancia de generar estilos de vida saludable.

La problemática relacionada con los estilos de vida saludables mediados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la formación integral de estudiantes de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, es un tema de preocupación en la actualidad. En primer lugar, se observa que el uso excesivo de las TIC por parte de los estudiantes puede tener un impacto negativo en su estilo de vida saludable.

Los estudiantes pueden experimentar problemas de concentración, ansiedad, estrés y depresión debido al consumo excesivo de contenido digital. Otro aspecto problemático es la falta de conciencia sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludable en el contexto de las TIC. Los estudiantes pueden carecer de la educación adecuada para equilibrar el uso de la tecnología con la actividad física, la alimentación saludable y el autocuidado.

3.3. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del proyecto	Estilos de vida saludable
Área de gestión	Académica
Componente	Prácticas pedagógicas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

4. Referentes conceptual y legal

4.1 Referente conceptual:

Mediante la estrategia del proyecto pedagógico transversal se pretende formar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el ejercicio de la ciudadanía, de modo que puedan tomar decisiones informadas, conscientes, asertivas, autónomas y responsables sobre su proyecto de vida y frente a su forma de ver la salud, orientadas a su bienestar integral, que redunden en beneficio propio, de su familia, su comunidad y de la sociedad en general, es decir que se desarrollen competencias ciudadanas a la luz del enfoque de los derechos humanos.

Fortalecer las capacidades de las niñas, niños y adolescentes en la práctica de la alimentación saludable, la actividad física y las prácticas claves de higiene.

4.2 Referente legal:

ARTÍCULO 44 C.P.C. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

- “ARTÍCULO 24” - Convención de derechos del niño UNICEF Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud ...”
- LEY 1355 2009 - Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

adoptan medidas para su control, atención y prevención.

- LEY 2120 2021 - Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones

5. EJES DE TRANSVERSALIDAD

Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Estrategias de seguimiento a las acciones
Interdisciplinariedad	Se trabaja desde las distintas áreas del conocimiento Ciencias naturales, Inglés, educación física, artística, lengua castellana. Comunidad educativa Colegio San Luis Gonzaga. Recursos humanos, institucionales, y económicos	Evaluación interna por el equipo dinamizador (Ficha de evaluación) (MEN,2024)
Intersectorialidad	ICBF, SECRETARIA DE SALUD Y EL PROGRAMA PAE	Socialización y análisis de experiencias
Inter institucionalidad	ICBF, SECRETARIA DE SALUD Y EL PROGRAMA PAE	Socialización y análisis de experiencias

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

5.2. MATRIZ PEDAGÓGICA

Hilos conductores	Aprendizajes Esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
Programa o programas transversales					
ALIMENTACION SALUDABLE. PLATO SALUDABLE	Se espera crear conciencia en los estudiantes sobre la importancia de tener una alimentación sana, en la cual se incluya el consumo de macronutrientes y micronutrientes los cuales son fundamentales para el crecimiento sano de niños y	Asertividad: resistencia a hacer algo que no quiero o que me hace daño. Pensamiento crítico: Identificar y cuestionar lo que hacen los demás y tomar decisiones propias. Responsabilidad:	PAE CIENCIAS MÚSICA /ARTISTICA	Charlas formativas, Pautas para una alimentación sana en el restaurante escolar. La pirámide alimenticia, propiedades de los alimentos. Ensalada de frutas	Los estudiantes serán consientes de la importancia de implementar estilos de vida saludable en su cotidianidad

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

	jóvenes,, distribuyéndolos en 5 porciones al día.	Reconocer cuando se causa daño a alguien y esforzase por reparar el daño	INGLES LENGUA CASTELLANA PRAE	comprensión de textos, role plays. obras de teatro, comprensión de textos, cuadros sinópticos. Charla sobre el derecho al consumo de una alimentación adecuada, equilibrada y sin contaminantes	
PRACTICAS CLAVES DE HIGIENE	Se espera que los estudiantes se apropien de hábitos, acciones y comportamientos referentes al cuidado de la higiene personal para proteger y mejorar su calidad de vida.	Responsabilidad: Reconocer cuando se causa daño a alguien y esforzase por reparar el daño Pensamiento crítico: Identificar y cuestionar lo que hacen los demás y tomar decisiones propias	PAE	Charlas sobre los hábitos diarios para la higiene en el comedor.	Apropiación de prácticas/hábitos de higiene y cuidado personal las cuales se evidenciaran en la presentación personal diaria de los estudiantes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

		Motivación de logro: Usar la mentalidad de crecimiento para alimentar mi motivación Toma de perspectiva: Considerar las expectativas, información y sentimientos de los demás antes de juzgar una situación	EEDH CIENCIAS NATURALES ETICA MÚSICA INGLES	Charla sobre el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; Funcionamiento del cuerpo humano y su cuidado Normas de comportamiento e higiene personal para vivir en sociedad Higiene de los instrumentos musicales. Conocimiento sobre la higiene del aparato fonador humano. Comprensión de lectura y vocabulario relacionado con los elementos de limpieza.	
--	--	--	---	---	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo general:

Generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la Comunidad Educativa, promoviendo hábitos saludables de nutrición, alimentación saludable, de higiene y aseo personal, actividades físicas, recreativas y deportivas promoción de la salud física y mental, manejo adecuado del tiempo libre escolar, mediante la implementación de estrategias educativas para mejorar la calidad de vida de los educandos.

6.2. Objetivos específicos

- Propiciar espacios de aprendizaje social que permitan la apropiación de hábitos y experiencias de aprendizaje para el desarrollo de conductas saludables entre los educandos.
- Instruir a la comunidad educativa sobre los beneficios de los hábitos de vida saludable, a través de una alimentación sana y balanceada.
- Promover los ejercicios, la recreación y los deportes en la utilización del tiempo libre.
- Aprender a utilizar las TIC de forma positiva para adquirir conocimientos y habilidades que les permitan tomar decisiones conscientes y responsables sobre su salud
- participar en las actividades físicas a través de las diferentes disciplinas deportivas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

7. Planeación de las actividades:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN CON ÁREA Y PROYECTOS	PRODUCTOS
1. Propiciar espacios de aprendizaje social que permitan la apropiación de hábitos y experiencias de aprendizaje para el desarrollo de conductas saludables entre los educandos	Realizar por periodos académicos charlas formativas sobre hábitos de vida saludable a los estudiantes beneficiarios del PAE.	PAE, TODAS LAS AREAS	Mejor comportamiento en el restaurante escolar. Apropiación de prácticas/hábitos de higiene y cuidado personal, las cuales se evidenciarán en la presentación personal diaria de los estudiantes.
2. Instruir a la comunidad educativa sobre los beneficios de los hábitos de vida saludable, a través de una alimentación sana y balanceada	Organizar el grupo de estudiantes que pertenecerán al proyecto de estilos de vida saludable. Charlas pedagógicas sobre lo importante de implementar en la vida diaria estilos de vida saludable.	TODAS LAS AREAS	Grupo estilos de vida saludable 2025 Los estudiantes serán conscientes de la importancia de implementar estilos de vida saludable en su cotidianidad.
3. Promover los ejercicios recreación y los deportes en la utilización del tiempo libre. participar en las actividades lúdico didáctica y físicas a través de las diferentes disciplinas deportivas y juegos de mesa.	Actividades deportivas y lúdico didácticas en los momentos de descanso. Pausas activas al inicio o a mitad de las clases	EDUCACIÓN FÍSICA EN TODAS LAS AREAS.	La comunidad educativa realizara y participara en las actividades lúdico didácticas y físicas a través de las diferentes disciplinas deportivas. La comunidad educativa se sentirá mas motivada y evitara la fatiga física y mental.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

4. Aprender a utilizar las TIC de forma positiva para adquirir conocimientos y habilidades que les permitan tomar decisiones conscientes y responsables sobre su salud.	Comprensión lectora sobre el uso adecuado de las TIC. Charlas pedagógicas sobre el uso adecuado de las TIC.	INFORMÁTICA EN TODAS LAS AREAS.	Los estudiantes utilizan las TIC de forma positiva, adquirieron conocimientos y habilidades que les permiten tomar decisiones conscientes y responsables sobre su salud.
---	--	--	--

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	PRODUCTO
Realizar por periodos académicos charlas formativas sobre hábitos de vida saludable a los estudiantes beneficiarios del PAE			X		X			X		X	Excelente presentación personal. Loncheras saludables, buen uso de las TIC, Buen comportamiento en el restaurante escolar.
Organizar el grupo de estudiantes que pertenecerán al proyecto de estilos de vida saludable.		X									Grupo estilos de vida saludable.
Charlas pedagógicas sobre lo importante de implementar en la vida diaria estilos de vida saludable.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	Estudiantes implementando estilos de vida saludable en su diario vivir.
Actividades deportivas y lúdico didácticas en los momentos de descanso.			X	X	X	X	X	X	X	X	Participación activa de toda La comunidad educativa en las actividades ludico didácticas y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

											físicas a través de las diferentes disciplinas deportivas.
Pausas activas al inicio o a mitad de las clases		X	X	X	X	X	X	X	X	X	La comunidad educativa se siente más motivada y menos fatigada física y mentalmente.
Comprensión lectora sobre el uso adecuado de las TIC.			X			X		X		X	Los estudiantes aprenden a utilizar las TIC de forma positiva adquiriendo conocimientos y habilidades que les permiten tomar decisiones conscientes y responsables sobre su salud.
Charlas pedagógicas sobre el uso adecuado de las TIC.			X			X		X		X	

8. PRESUPUESTO

RUBRO	ACTIVIDAD RELACIONADA	ESPECIE	EFFECTIVO
	Organización del grupo estilos de vida saludable	Humanos	
	Charlas formativas Estudiantes beneficiarios del PAE.	Humanos Carteleras Folletos	\$100.000
	Charlas pedagógicas sobre lo importante de implementar en la vida diaria estilos de vida saludable.	Humanos, personal especializado Salón de actos	
	Actividades deportivas y lúdico didácticas en los momentos de descanso.	Humanos Balones, red de voleibol, juegos de mesa,	\$500.000

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

		Cancha principal de la institución Premios (medallas, trofeos)	
	Comprensión lectora sobre el uso adecuado de las TIC.	Humanos Folletos	100.000
	Charlas pedagógicas sobre el uso adecuado de las TIC.	Humanos Video vean Personal especializado	

9. Evidencias de la implementación

10. Evaluación

Componente	Descripción	Avances	Dificultades	Acciones de mejora
Cumplimiento de los objetivos	Análisis del cumplimiento de los indicadores de gestión.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Articulación con áreas, proyectos, actores y/o programas	Análisis de la implementación de los ejes de transversalidad			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Participación de la comunidad educativa	Participación de actores dentro y fuera de la IE			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Producción didáctica y pedagógica	Producción alineada con los productos de las actividades.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

Formación permanente	Procesos de evaluación formativa de saberes y escenarios de transformación de las prácticas pedagógicas.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Gestión para la sostenibilidad	Liderazgo colectivo del proyecto y capacidades institucionales			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Proyección	Visibilización del proyecto en el sector y permanencia de las lecturas de contexto.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	
	ENJAMBRE VIRTUAL	



PPT MOVILIDAD SEGURA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 1 de 20		

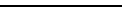
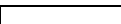
PROYECTO TRANSVERSAL DE MOVILIDAD SEGURA

Equipo Dinamizador:

LUZ ELVIRA BAUTISTA
ADOLFO VILLAMIZAR VILLAMIZAR
LUZ STELLA DELGADO SANABRIA

JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO
RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SAN LUIS GONZAGACHINACOTA
2025

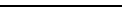
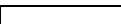
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 2 de 20		

1 IDENTIFICACIÓN

Nombre del Establecimiento Educativo: I.E. Colegio San Luis Gonzaga		
Municipio:	Chinácota	Sector: Urbano
Nombre del proyecto pedagógico transversal	MOVILIDAD SEGURA	
Programa(s) transversales a(los) que responde:	Los establecidos por la norma.	

2 EQUIPO DINAMIZADOR

Nombres completos	Sede	Número de contacto	Correo Electrónico	Función de equipo
Luz Stella Delgado	Central	3118683843	Luz.sdelgados@colzaga.edu.co	Líder
Clara Cecilia Villamizar				
Luz Elvira Bautista	Central	3132633720	Luz.bautistar@colzaga.edu.co	Docente apoyo
Adolfo Villamizar Villamizar	Central	3123597203	Adolfo.villamizarv@colzaga.edu.co	Docente de apoyo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 3 de 20		

3 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y NECESIDADES

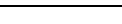
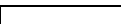
3.1 LECTURA DE CONTEXTO

Los estudiantes se trasladan al colegio usando diferentes medios de transporte, pero hay un numero significativos de estudiantes que lo hacen caminando, muchos en compañía de un adulto especialmente los estudiantes de básica primaria. Se emplean vehículos motorizados como medio de transporte, en su mayoría motocicletas; un número reducido de jóvenes maneja su propio vehículo. De los estudiantes que conducen se ha logrado constatar no cuentan con licencia de conducción y no siguen las normas de seguridad para motociclistas, como uso del casco, chaleco, etc. Igualmente, los padres de familia traen a los niños al colegio sin tener en cuenta las normas de seguridad, hay casos de sobrecupo en las motocicletas. Muchos de estos padres de familia conocen las normas de tránsito, pero no las aplican.

3.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

Los estudiantes y sus familias no tienen la cultura de seguir las normas de tránsito que garanticen su propia seguridad, ya sea como usuario de transporte público, pasajero o conductor, bajo el argumento de la costumbre. Dentro del municipio no se ejerce control sobre los vehículos o los conductores que circulan por las diferentes vías urbanas o rurales para asegurar el cumplimiento de las normas establecidas lo que dificulta que se respete el código nacional de tránsito.

La situación descrita plantea el problema de crear la cultura ciudadana para el respeto de las normas de tránsito y la seguridad vial, esta problemática será abordada principalmente en hacer pedagogía sobre la movilidad en el trayecto que conduce al colegio tanto de ida como de regreso a su hogar. Teniendo en cuenta la edad de los niños y las normas establecidas en el código nacional de tránsito.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 4 de 20		

3.3 ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del proyecto	Movilidad segura
Área de gestión	Académica
Componente	Prácticas pedagógicas

4 REFERENTES CONCEPTUAL Y LEGAL

4.1 Referente conceptual

4.1.1 La niña o el niño que es conducido

La etapa se caracteriza porque el adulto es el eslabón de la situación concreta en la que actúa el niño. El niño imita al adulto, según sus indicaciones, apoyados en esta característica es el momento ideal para enseñar al niño hábitos correctos en la movilidad. El niño sitúa su entorno desde un punto de vista “egocéntrico”, existiendo una indiferencia total sobre puntos de vistas diferentes al suyo, situación que implica un trabajo importante para enseñarle a situarse en el espacio público. En esta etapa el desarrollo moral muestra iniciativa y sentimiento de culpa, de tal manera que elude romper normas por temor al castigo, haciendo que sea más fácil que se deje conducir por un adulto responsable.

4.1.2 La niña o el niño que camina solo

El elemento fundamental en torno del cual se desarrolla la etapa de caminar solo es que los niños entienden ciertas relaciones de proximidad pensadas desde el punto de vista del otro. La ubicación en el entorno se favorece en tanto que comprenden que diferentes tipos de vista dependen de la posición del observador. La independencia lograda por el caminar solo se controla por la concepción heteronomía de su desarrollo moral. El niño tiene una orientación hacia el castigo y la obediencia y la realización de un acto determina su valoración sobre la bondad o maldad de sus consecuencias.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 5 de 20		

4.1.3 La niña o el niño que conduce un vehículo no motorizado

A partir de los nueve años ellos demuestran que coordinan diferentes puntos de vista, lo cual demuestra que están abandonando el “egocentrismo”, en este momento pueden asumir con idoneidad la conducción de un vehículo no motorizado, debido a que el tráfico requiere de esa capacidad de situarse en el lugar del otro, de imaginar el punto de vista de aquel con respecto a sí mismo. Es por lo tanto una capacidad que se desarrolla como medida de protección. Partiendo del egoísmo hedónico e ingenuo de los niños en esta etapa la apropiación de las normas se valora en función de las necesidades que satisface, en este caso la propia seguridad.

4.1.4 La niña o el niño que utiliza transporte público

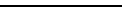
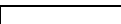
Varios elementos nos llevan a concluir que este rango de edad es el propicio para que ellos aprendan la lógica del comportamiento y cómo se utiliza el transporte público. Lo primero es la asunción del pensamiento hipotético sobre el cual hará deducciones de las circunstancias presentes en el transporte y elaborar teorías con respecto al comportamiento adecuado, en el cual un punto sobresaliente es el aprendizaje del control del estrés por medio de mecanismos de defensa.

Los niños en esta etapa valoran los actos dependiendo de a quién complazcan, favorezcan o busquen aprobación. Tienen la capacidad de evaluar la intención de los otros actores, también toman en cuenta las circunstancias y dependiendo de estas pueden actuar de forma recíproca.

4.1.5 La niña o el niño que utiliza otros modos de transporte

La circunstancia más relevante en los adolescentes de esta edad es la prevalencia de los grupos de pares, son ellos los que definen los valores, opiniones y reglas a las que se somete el individuo. Los preadolescentes dependen del grupo y su conciencia social está delimitada por él.

Para ellos es la “época de las necesidades”: necesidad de seguridad propia, de independencia, de obtener nuevas experiencias, de integración e identidad, de afecto.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 6 de 20		

Estos factores les permiten involucrarse en nuevos roles sociales los cuales favorecen un conocimiento más real de la sociedad y del entorno. Estos hechos que permiten deducir que para ellos será más fácil en aprender la lógica de otros tipos de movilidad e identificarse con las necesidades de los grupos sociales que los deben utilizar, de ahí la importancia que tiene la conciencia sobre la accesibilidad propuesta en estas etapas.

4.2 Referentes legales

4.2.1 Constitución política de Colombia

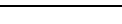
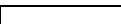
Artículo 1. Colombia es un Estado Social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable. La vida es el más importante de los derechos fundamentales constitucionales, pues es evidente que, al no existir vida, en Artículo 16. Todas las personas tienen el derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás.

Artículo 24. Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene el derecho a circular libremente por el territorio nacional.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir a la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 7 de 20		

Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 52. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Artículo 67. La educación como derecho de todo individuo con función social rescatando valores como la paz, la democracia, la recreación y la cultura. modo alguno pueden existir los demás derechos fundamentales.

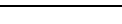
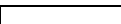
4.2.2 Ley 769 de 2002 código nacional de tránsito terrestre

Artículo 56. OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA. Se establecerá como obligación en la educación preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, impartir los cursos de tránsito y seguridad vial previamente diseñados por el Gobierno Nacional.

Parágrafo. Los Ministerios de Transporte y Educación Nacional, tendrán un plazo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de sanción de la presente ley para expedir la reglamentación atinente al cumplimiento de lo dispuesto en este artículo y para presentar las cartillas y documentos básicos de estudio de tránsito y seguridad vial y para la adopción de modernas herramientas tecnológicas didácticas dinámicas para dramatizar el contenido de las cartillas y los documentos básicos de estudio para la educación en tránsito y seguridad vial en cada uno de los niveles de educación aquí descritos”.

4.2.3 Ley 1503, por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía

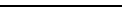
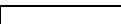
Artículo 10. Contenidos de los programas de educación vial. Reglamentado por el art. 1, Decreto Nacional 2851 de 2013. El Gobierno Nacional, mediante un trabajo coordinado entre el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Educación y el Ministerio

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 8 de 20		

de Salud y Protección Social, con apoyo del Fondo de Prevención Vial o el organismo que haga sus veces, y otras entidades y organizaciones del sector educativo y civil especialistas en seguridad vial, desarrollarán los programas marco para la implementación de la enseñanza en educación vial de manera sistemática en todos los niveles de la educación formal.

En todo caso, los objetivos que orientarán el desarrollo de tales programas y, en consecuencia, la formación en educación vial de manera sistemática en los niveles de educación preescolar, básica primaria y básica secundaria son los siguientes:

1. Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y la capacidad de analizar el riesgo posible con determinadas conductas y hábitos.
2. Fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual.
3. Generar la toma de conciencia de cada individuo como agente de bienestar y seguridad y agente de riesgo en la vía.
4. Preparar al individuo para circular por la vía pública con reconocimiento pleno de los derechos y responsabilidades que le competen como ciudadano.
5. Fomentar actitudes de cooperación y solidaridad con los demás y de reconocimiento de que sus actos tienen consecuencias tanto en sí mismo como en los demás.
6. Fomentar las actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás.
7. Desarrollar competencias que permitan evaluar con claridad los riesgos a los que está expuesto y responder con comportamientos más racionales en la vía.
8. Propiciar actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno.
9. Generar en el individuo la capacidad de evaluar las propias capacidades y determinar qué puede y qué no puede hacer y el riesgo al que se expone frente a situaciones que exigen habilidades y capacidades personales con las que no cuenta.
10. Preparar al individuo para participar de los debates que se generen con ocasión de las medidas para la regulación de la circulación y el tránsito.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 9 de 20		

11. Fomentar en el individuo una actitud de participación crítica y creativa para resolver los conflictos característicos del espacio público.

Parágrafo 1°. El Gobierno Nacional tendrá, a partir de entrada en vigor de la presente ley, doce (12) meses para convocar a todos los actores indicados y cumplir con lo dispuesto en el presente artículo.

Parágrafo 2°. Formación de Docentes. Los docentes son un factor clave del cambio en los hábitos, comportamientos y conductas de que trata la presente ley. En razón a ello, definidos los programas marco para la enseñanza de la seguridad vial, todas las Entidades Territoriales adelantarán el necesario proceso de capacitación para docentes con el objetivo de que puedan cumplir el propósito pedagógico señalado.

Parágrafo 3°. Los programas marco para la enseñanza en educación vial serán implementados en todas las instituciones educativas públicas o privadas que ofrecen los niveles de educación preescolar, básica primaria y básica secundaria en el período lectivo inmediatamente siguiente a la expedición de los programas de enseñanza en educación vial por parte del Gobierno Nacional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 10 de 20		

5 EJES DE TRANSVERSALIDAD

5.1 Líneas de acción

Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Estrategias de seguimiento a las acciones
Interdisciplinariedad	Se trabaja desde las distintas áreas del conocimiento Ciencias naturales, ética, humanidades, sociales. Comunidad educativa Colegio San Luis Gonzaga. Recursos humanos, institucionales, y económicos	Evaluación interna por el equipo dinamizador.
Intersectorialidad	Ministerio de transporte Ministerio de educación	Aplicación de material elaborado por los ministerios.
Inter institucionalidad	Agencia Nacional de Seguridad Vial Alcaldía Municipal Secretaría de tránsito Norte de Santander	Socialización y capacitaciones.

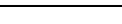
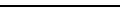
5.2 Matriz pedagógica

5.2.1 Primero a tercero

COMPETENCIAS	PROCESOS	AREA	DESEMPEÑO ASOCIADO
Asumir la regulación: Acatamiento a La gestión (planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad para mantener vigentes las normas objetivas y subjetivas de la movilidad, asumidas como un acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número.	• Señales reglamentarias, preventivas y demarcación de piso.	Lenguaje	Relaciono gráficas con texto escrito, ya sea completándolas o explicándolas.
	• Diferencia algunas autoridades de tránsito como Policías, Agentes o unidades de apoyo de tráfico y las funciones.	Ciencias sociales	Identifico y describo características y funciones básicas de organizaciones sociales y políticas de mi entorno (familia, colegio, barrio, vereda, corregimiento, resguardo, territorios afrocolombianos, municipio...).
	• Establece diferencias y semejanzas en grupos de señales de tránsito, entre su signo y su sentido.	Matemáticas	Diferencio atributos y propiedades de objetos tridimensionales.
	• Analiza la necesidad de las normas y por qué se deben acatar órdenes, agentes o instrumentos de regulación.	Ciencias Sociales	Identifico mis derechos y deberes y los de otras personas en las comunidades a las que pertenezco.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 11 de 20		

	• Reconoce en las señales informativas su importancia para la navegación en una determinada red vial.		
Corresponsabilidad vial: Estado de desarrollo moral en el cual el individuo asume el deber de garantizar al otro su derecho a moverse con libertad y de manera segura y oportuna.	• Principios básicos de la movilidad como hacer fila en un paradero, esperar el turno, ceder el paso y pasar uno a uno por lugares estrechos.	Ciencias sociales	Identifico factores que generan cooperación y conflicto en las organizaciones sociales y políticas de mi entorno y explico por qué lo hacen.
	• Sentido de pertenencia con los lugares propios de su entorno (parques, iglesias, monumentos).	Ciencias Sociales	Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo (salón de clase, colegio, municipio...) y sus representaciones (mapas, planos, maquetas...).
Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad: Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad, luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las consecuencias de su decisión.	• Habilidades perceptuales con respecto a su cuerpo (ubicación con referencia a otro), al espacio (valoración de la distancia) y al tiempo.	Ciencias Naturales	Describo mi cuerpo y el de mis compañeros y compañeras.
	• Coordinación motriz: correr, frenar, girar, esquivar, equilibrio dinámico.	Ciencias Naturales	Identifico tipos de movimiento en seres vivos y objetos, y las fuerzas que los producen.
	• Normas de seguridad para peatón, por ejemplo, no colocarse por delante o por detrás en un vehículo con motor encendido; no transitar por la calzada o vías en desnivel.	Ciencias sociales	Reconozco algunas normas que han sido construidas socialmente y distingo aquellas en cuya construcción y modificación puedo participar (normas del hogar, manual de convivencia escolar, Código de Tránsito...).
Comprensión del entorno: Aprender las condiciones de uso y aprovechamiento del espacio público, así como de los factores condicionantes del tránsito, para garantizar la capacidad de guiar el comportamiento a través de señales propias y externas.	• Estructuración espacial euclidiana (tamaño, distancia, dirección).	Matemáticas	Realizo construcciones y diseños utilizando cuerpos y figuras geométricas tridimensionales y dibujos o figuras geométricas bidimensionales.
	• Utilidad e importancia de cuidar elementos de mobiliarios urbano (paraderos, luminarias, teléfonos, bancas, juegos, señales de tránsito).	Ciencias sociales	Uso responsablemente los recursos (papel, agua, alimentos...).
	• Desarrollo habilidades para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio.	Matemáticas	Desarrollo habilidades para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio.
Movilidad idónea según modo: Asumir que el derecho a desplazarse libremente es intervenido por el modo de transporte utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia de otros en la vía.	• Modos y medios de transporte: Caminando, aéreo, acuático (marítimo o fluvial), terrestre (privado o público; individual – taxi, colectivo o masivo).	Ciencias sociales	Elaboro diagramas que me permiten identificar los diferentes modos de transporte según el medio.
	• Componentes de los modos de transporte: las redes viales o rutas delimitadas; equipos o vehículos utilizados y actores (conductor y pasajero).	Ciencias sociales Ética	Establezco la diferencia entre los diferentes modos de transporte.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 12 de 20		

	• Vías peatonales (andenes y bermas).	Ciencias sociales	Me desplazo correctamente por andenes y senderos peatonales.
--	---------------------------------------	-------------------	--

5.2.2 Cuarto y quinto

COMPETECIAS	PROCESO	AREA	DESEMPEÑO ASOCIADO
Asumir la regulación: Acatamiento a la gestión (planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad para mantener vigentes las normas, objetivas y subjetivas de la movilidad, asumidas como un acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número.	• Prelación entre señales: Agentes, transitorias, semáforos, verticales y demarcación vial.		
	• Señales de tránsito de ciclorruta: carril compartido, ceda el paso, cruces preferenciales.		
	• Relaciones y reflexiones en torno al respeto de una señal en ausencia de un sujeto que exija el derecho preferencial.	Ciencias sociales	Conozco los Derechos de los Niños e identifico algunas instituciones locales, nacionales e internacionales que velan por su cumplimiento (personería estudiantil, comisaría de familia, Unicef...).
Corresponsabilidad vial: Estado de desarrollo moral en el cual el individuo puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho a movilizarse con libertad de forma segura y oportuna.	• Actitudes egoístas como invasión del carril, pasar primero en un cruce, no esperar la orden para seguir la marcha, cruzar por sitios prohibidos.	Educación ética	
	• Reflexiones en las que se evalúen las consecuencias de actuar de forma egoísta en la vía.	Educación ética	
	• Aceptación de normas como conductor de bicicleta: límites de velocidad, pares, ceder la vía, entre otros.	Ciencias sociales	Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...).
	• Realización de acuerdos entre compañeros para la diferenciación de los espacios dentro de la escuela.	Ciencias sociales	Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...).
Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad: Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las consecuencias de su decisión.	• Valoración de las relaciones entre emociones, conductas y exposición al riesgo.	Educación ética	
	• Evaluar diversas situaciones en las que debe regular sus emociones para la adecuada toma de decisiones en la vía.	Educación ética	
	• Relación entre capacidades perceptivas, tiempo de reacción, capacidades físicas y aspectos como la velocidad y el peso.	Ciencias naturales	Relaciono el estado de reposo o movimiento de un objeto con las fuerzas aplicadas sobre éste.
	• Elementos de seguridad como chalecos, casco, guantes, botas y elementos		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 13 de 20		

	ópticos como espejos, luces y reflectantes.		
	Comportamientos como exceso de velocidad, invasión de carril, cruzar sin observar, distraerse con otros, jugar en la vía, Entidades Territoriales Certificadas.		
Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad: Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad, luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las consecuencias de su decisión.	Uso de mapas y planos de lugares comunes. Ubicación de sitios en una imagen satelital.	Tecnología e informática	Utilizo tecnologías de la información y la comunicación disponibles en mi entorno para el desarrollo de diversas actividades (comunicación, entretenimiento, aprendizaje, búsqueda y validación de información, investigación, etc.).
	Ubicación de sitios a través de nomenclatura, señales de rutas, puntos cardinales.		
	Espacios públicos diferenciados en vías compartidas, zonas de permanencia, zonas de circulación, zonas de servicios, zonas restringidas.	Ciencias sociales	Reconozco los diferentes usos que se le dan a la tierra y a los recursos naturales en mi entorno y en otros (parques naturales, ecoturismo, ganadería, agricultura...).
Movilidad idónea según modo: Asumir que el derecho a desplazarse libremente es intervenido por el modo de transporte público y privado utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia de otros en la vía.	Condiciones técnicas como velocidad, el equilibrio, la inercia y la fricción en el frenado.	Ciencias Naturales	Comparo movimientos y desplazamientos de seres vivos y objetos.
	Agudeza visual, desarrollo de la visión periférica, desarrollo del equilibrio dinámico y recuperado.	Ciencias Naturales	Represento los diversos sistemas de órganos del ser humano y explico su función.
	Redes viales en el modo terrestre urbanas (troncales, autopistas, arterias, principales, locales, peatonales), rurales (principales secundarias, locales, peatonales).		

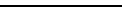
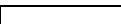
5.2.3 Sexto y séptimo

COMPETENCIA	PROCESO	AREA	DESEMPEÑO ASOCIADO
Asumir la regulación: Acatamiento a la gestión (planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad, para mantener vigentes las normas objetivas y subjetivas de la movilidad asumidas como un acuerdo social que procura el mayor	Autoridades de tránsito: alcalde, secretario de tránsito, agentes o policías, inspectores de policía. Organismos de tránsito: Secretarías, direcciones de tránsito o movilidad.	Ciencias sociales	Identifico normas en algunas de las culturas y épocas estudiadas y las comparo con algunas normas vigentes en Colombia.

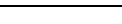
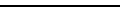
“119 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48 El Dique - Teléfonos: 3214796096.

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: info@colzaga.edu.co - colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 14 de 20		

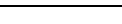
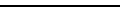
bien para el mayor número de personas.			
Corresponsabilidad vial: Estado de desarrollo moral en el cual el individuo puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho a moverse con libertad de forma segura y oportuna.	• Conciliación de conflictos en la vía (ceder el paso).	Ciencias sociales	Comparto y acato las normas que ayudan a regular la convivencia en los grupos sociales a los que pertenezco.
	• Comportamientos como usar el servicio de transporte sin pagar, no ceder el puesto, incomodar a los otros o atajistas como no detener el bus en los paraderos exceso de velocidad, invasión de carril, cruzar sin observar, distraerse con otros, jugar en la vía, Entidades Territoriales Certificadas, como exceso de velocidad, invasión de carril, cruzar sin observar, distraerse con otros, jugar en la vía, Entidades Territoriales Certificadas.	Educación ética	
Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad: Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad, luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las consecuencias de su decisión.	• Evaluación del estado de estrés y fatiga como factores predisponentes para un incidente vial.	Ciencias naturales	
	• Traumatismos: fracturas, luxaciones, esguinces, contusiones y laceraciones musculares.	Ciencias naturales	
Comprensión del entorno: Aprender las condiciones de uso y aprovechamiento del espacio público, así como de los factores condicionantes del tránsito, para garantizar la capacidad de guiar el comportamiento a través de señales propias y externas.	• Sitios como parques, plazas, alamedas. Áreas de recreación pasiva, activa y de reunión de conglomerados.	Ciencias sociales	Comparo diferentes culturas con la sociedad colombiana actual y propongo explicaciones para las semejanzas y diferencias que encuentro.
	• Redes viales como delimitadoras del espacio local: zonas peatonalizadas, vías compartidas sin diferenciaciones, zonas de parqueo y solo acceso, vías arterias para transporte.	Lenguaje	Explico el sentido que tienen mensajes no verbales en mi contexto: señales de tránsito, indicios, banderas, colores, etc.
	• No dañar o pintar las señales de tránsito, el mobiliario urbano ni las luminarias.	Educación ética	
Movilidad idónea según modo: Asumir que el derecho a desplazarse	• Modos alternativos al vehículo privado: Bicicletas, colectivos y masivos.	Tecnología e informática	Evalúo los costos y beneficios antes de adquirir y utilizar artefactos y productos tecnológicos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 15 de 20		

libremente es intervenido por el modo de transporte utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia de otras personas en la vía.	Reglas de comportamiento definidas por las normas para usar un medio de transporte como pasajero.	Ciencias sociales	Comparto y acato las normas que ayudan a regular la convivencia en los grupos sociales a los que pertenezco.
---	---	-------------------	--

5.2.4 Octavo y noveno

COMPETENCIA	PROCESO	AREA	DESEMPEÑO ASOCIADO
Asumir la regulación: Acatamiento a la gestión (planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad para mantener vigentes las normas, objetivas y subjetivas de la movilidad, asumidas como un acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número de personas.	Usos y aprovechamientos del espacio público; sistemas de comunicación multimodal, infraestructura y equipamientos.	Ciencias sociales	Explico la manera como el medio ambiente influye en el tipo de organización social y económica que se da en las regiones de Colombia.
	Señalización para la información, orientación y aviso sobre emergencias evacuación y conraincendios.	Lenguaje	Caracterizo diversas manifestaciones del lenguaje no verbal: música, pintura, escultura, arquitectura, mapas y tatuajes, entre otras.
	Señalización de accesibilidad para: parqueaderos reservados para vehículos usados por discapacitados, instalaciones sanitarias, sitios y transporte accesible, rutas de tránsito.	Lenguaje	Identifico rasgos culturales y sociales en diversas manifestaciones del lenguaje no verbal: música, pintura, escultura, arquitectura, mapas y tatuajes, entre otros.
Corresponsabilidad vial: Estado de desarrollo moral en el cual el individuo asume el deber de garantizar al otro su derecho a movilizarse con libertad y de manera segura y oportuna	Estudios de movilidad (origen y destino, modos de transporte utilizados, cantidad de viajes, capacidad de integración modal y mobiliario requerido).	Ciencias sociales	Explico el impacto de las migraciones y desplazamientos humanos en la vida política, económica, social y cultural de nuestro país en el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX y lo comparo con los de la actualidad.
	Acuerdo con los compañeros cuáles son las medidas de accesibilidad a medios de transporte que más se incumplen, sus razones y consecuencias.	Ciencias sociales	Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...) y las acato.
	Diferencio las normas y procedimiento para la accesibilidad de discapacitados a los medios de transporte. Utilización de rampas de acceso, ajuste de los equipos de aseguramiento de sillas de rueda, utilización de los asientos prioritarios, medios auditivos y visuales en paraderos y transportes	Ciencias sociales	Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, religión, etnia
Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad: Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad, luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las	Análisis de conductas como la conducción temeraria: Alta velocidad, contravía, hacer piques, violar semáforos y señales de pare.	Educación ética	
	Consecuencias del consumo de alcohol y/o drogas en la capacidad de respuesta.	Ciencias naturales	Reconozco los efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores.
	Procedimientos para la protección personal ante incendios.	Ciencias naturales	Establezco relaciones entre las variables de estado en un sistema termodinámico para predecir

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 16 de 20		

consecuencias de su decisión.	Procedimientos para la atención primaria de víctimas, regulación de tránsito, Entidades Territoriales Certificadas.	Ciencias sociales	cambios físicos y químicos y las expreso matemáticamente. Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a las posiciones ideológicas y propongo formas de cambiarlas.
Comprensión del entorno: Aprender las condiciones de uso y aprovechamiento del espacio público, así como de los factores condicionantes del tránsito, para garantizar la capacidad de guiar el comportamiento a través de señales propias y externas.	Redes viales: troncales, avenidas, arterias, ciclo rutas, vías locales y peatonales.		
	Medidas de accesibilidad para usuarios con algún tipo de reducción en su movilidad.	Ciencias sociales	Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a las posiciones ideológicas y propongo formas de cambiarlas.
	Medidas de accesibilidad a edificios públicos, viviendas, parques, plazas.	Ciencias sociales	Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a las posiciones ideológicas y propongo formas de cambiarlas.
Movilidad idónea según modo: Asumir que el derecho a desplazarse libremente es intervenido por el modo de transporte utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia de otras personas en la vía.	Características y normas para cabalgar: Resolución de mitos sobre caballos mansos. Diferencia entre montar a caballo y equitación. La importancia de las rutas cotidianas para el animal. Control de la mala conducta del caballo. Mando de animal a través de las riendas y piernas del jinete.		
	Control de embarcaciones: posición en el bote (subir y sentarse). Forma de remar (mano fija, brazos estirados y rotación de la cintura) Utilización de salvavidas y equipos de señales (espejos).		
	Conceptos generales de física (velocidad, fuerza, rozamiento, inercia.) y mecánica, que inciden en la conducción de algún vehículo.	Ciencias naturales	Relaciono el estado de reposo o movimiento de un objeto con las fuerzas aplicadas sobre éste.
	Procedimientos básicos para asistir en el transporte a personas con movilidad reducida, (adultos mayores, discapacitados, mujeres embarazadas, niños, para que viajen siempre sentados y ocupando un puesto).		

5.2.5 Décimo y undécimo

COMPETENCIA	PROCESO	AREA	DESEMPEÑO ASOCIADO
Asumir la regulación: Acatamiento a la gestión (planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad, para mantener vigentes las normas objetivas y	Debates basados en estadísticas sobre situación de seguridad vial. Sobre autonomía y heteronomía. Atención de la norma sin depender de una figura de autoridad para cumplirlas.	Matemáticas	Justifico o refuto inferencias basadas en razonamientos estadísticos a partir de resultados de estudios publicados en los medios o diseñados en el ámbito escolar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6 Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Versión: 01	Código: 200-12-12	
			Fecha de Aprobación: Enero 2017		Página 17 de 20

subjetivas de la movilidad asumidas como un acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número de personas.	• Guías y procedimientos de un plan de seguridad con respecto al comportamiento humano, seguridad de los vehículos, infraestructura segura y atención de víctimas.	Ciencias sociales	Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y de mis relaciones con otras personas.
Corresponsabilidad vial: Estado de desarrollo moral en el cual el individuo puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho a movilizarse con libertad de forma segura y oportuna.	• Procedimientos de atención: Control de incendios, atención de víctimas, regulación de tránsito.	Ciencias sociales	Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y de mis relaciones con otras personas.
	• Accesibilidad a medio de transporte: Tránsito, Estacionamiento, Uso, seguridad.		
	• Realización de material promocional para la seguridad vial frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, conducir a alta velocidad o por ingesta de alcohol.	Tecnología e informática	Interpreto y represento ideas sobre diseños, innovaciones o protocolos de experimentos mediante el uso de registros, textos, diagramas, figuras, planos constructivos, maquetas, modelos y prototipos, empleando para ello (cuando sea posible) herramientas informáticas.
Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad: Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad, luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las consecuencias de su decisión.	• Consecuencias medioambientales del uso de vehículos automotores: Emisiones de Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono, Óxido de Nitrógeno, Óxido de Azufre, Hidrocarburos.	Ciencias naturales	Explico cambios químicos en la cocina, la industria y el ambiente.
	• Evaluación del estado de estrés y fatiga como factores predisponentes para un incidente vial.	Ciencias naturales	Establezco relaciones entre el deporte y la salud física y mental.
Comprensión del entorno: Aprender las condiciones de uso y aprovechamiento del espacio público, así como de los factores condicionantes del tránsito, para garantizar la capacidad de guiar el comportamiento a través de señales propias y externas.	• Traumatismos: fracturas, luxaciones, esguinces, contusiones y laceraciones musculares.	Ciencias naturales	Establezco relaciones entre el deporte y la salud física y mental.
	• Característica de los planes maestros de movilidad. Vías locales articuladores de espacio público.		
	• Definición de riesgos viales: Puntos de conflicto, vías compartidas, visibilidad, pasos seguros peatones, estacionamiento en vía.		
Movilidad idónea según modo: Asumir que el derecho a desplazarse libremente es intervenido por el modo de transporte utilizado al	• Aspectos relacionados con las barreras invisibles		
	• Conceptos generales de física (velocidad, fuerza, rozamiento, inercia.) y mecánica, que inciden en la conducción de algún vehículo.	Ciencias naturales	Establezco relaciones entre las diferentes fuerzas que actúan sobre los cuerpos en reposo o en movimiento rectilíneo uniforme y establezco condiciones para conservar la energía mecánica.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 18 de 20		

realizar esta acción, así como por la presencia de otras personas en la vía.	• Normas de seguridad básicas de conducción: Conducir por el carril demarcado. Realizar acciones que no afecten la seguridad en la conducción del vehículo. Respetar el cruce de los peatones. Utilizar señales manuales para cruzar al momento de conducir.		
	• Respeto de las prelación en cruces: peatón, vehículo a la derecha, vehículo que continúa de frente (vía en doble sentido), vehículo que cruza a la derecha, vehículo que sube en una pendiente, vehículo dentro de la glorieta.		
	• Medios alternativos: Medios masivos, vehículo compartido, no motorizados.	Ciencias sociales	Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y de mis relaciones con otras personas.
	• Vehículo con diferentes fuentes de energía: eléctricos, híbridos (combustible y eléctrico).	Tecnología e informática	• Identifico e indago sobre los problemas que afectan directamente a mi comunidad, como consecuencia de la implementación o el retiro de bienes y servicios tecnológicos. Propongo acciones encaminadas a buscar soluciones sostenibles dentro un contexto participativo.
	• Alternativas en movilidad para la protección medio ambiente.	Tecnología e informática	• Tomo decisiones relacionadas con las implicaciones sociales y ambientales de la tecnología y comunico los criterios básicos que utilicé o las razones que me condujeron a tomarlas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 19 de 20		

6 OBJETIVOS

6.1 Objetivo general:

Crear en el estudiante la competencia para valorar el riesgo y la vulnerabilidad del medio de transporte empleado según la necesidad de transporte en el entorno en el cual se desenvuelve.

6.2 Objetivos específicos

- Incorporar los contenidos sugeridos por el ministerio de educación al plan de estudios de la Institución Educativa a través de todas las áreas.
- Identificar los medios de transporte empleados por los estudiantes para dirigirse a la Institución Educativa.
- Realizar actividades de socialización donde se tome conciencia de la necesidad de las normas para la movilidad segura.
- Fortalecer la creación de una cultura del respeto por la vida, la movilidad segura, el espacio público y la seguridad vial como un bien común.
- Promover el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica de la educación vial y así propender por la reducción de accidentalidad en los diferentes contextos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 01	Código: 200-12-12	
	Resolución No. 005929 del 25 de octubre de 2022 Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyecto Pedagógico Transversal - Movilidad		Página 20 de 20		

7 PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	PRODUCTO
Socializar las normas de seguridad para el desplazamiento de los estudiantes Casa- Colegio y Colegio - Casa	Socializar el 85% de las normas de seguridad para usuarios del servicio público, peatones y motocicletas.	- Elaborar material audiovisual sobre normas de seguridad para el desplazamiento de los estudiantes Casa- Colegio y Colegio - Casa - Divulgar el material elaborado con los estudiantes de la institución por medio de carteleros y poster pegados en el cuaderno de seguimiento. - En una izada de bandera hacer la socialización de las carteleros con las normas de seguridad.	Equipo del proyecto	Proyector Computador	3/02/2025	5/09/2025	Material elaborado Evidencia de la socialización

8 EVIDENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN

Componente	Descripción	Avances	Dificultades	Acciones de mejora
Cumplimiento de los objetivos	Análisis del cumplimiento de los indicadores de gestión.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Articulación con áreas, proyectos, actores y/o programas	Análisis de la implementación de los ejes de transversalidad			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Participación de la comunidad educativa	Participación de actores dentro y fuera de la IE			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Producción didáctica y pedagógica	Producción alineada con los productos de las actividades.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Gestión para la sostenibilidad	Liderazgo colectivo del proyecto y capacidades institucionales			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	
	ENJAMBRE VIRTUAL	



PPT EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Equipo Dinamizador:

MARÍA TERESA GRANADOS
NELLY ESPERANZA
CASTELLANO
LUZ AMANDA HERNÁNDEZ
BELEN KARINA GARAY ROPERO

JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO
RECTOR

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA
CHINACOTA**

2025

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del Establecimiento Educativo:	Institución educativa: Colegio San Luis Gonzaga Sede M.O.R.		
Municipio: Chinácota	Sector:	Rural	Urbano x
Nombre del proyecto pedagógico transversal	Educación económica y financiera		
Programa(s) transversales a(los) que responde:	Educación económica y financiera		

2. EQUIPO DINAMIZADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
María Teresa Granados	MOR	3142510666	María.tgranadosa@colzaga.edu.co	Líder
Belén Karina Garay Roperó.	Central	311590278	belen.kgarayr@colzaga.edu.co	Docente apoyo
Nelly Esperanza Castellano	MOR	3125234931	Nelly.ecastellanoh@colzaga.edu.co	Docente apoyo
Luz Amanda Hernández	MOR		luz.ahernandezf@colzaga.edu.co	Docente apoyo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y NECESIDADES

3.1. LECTURA DE CONTEXTO

En el presente documento se establecen los ejes temáticos y los contenidos del proyecto transversal de Educación Económica y Financiera de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga de municipio de Chinácota. La Educación Económica y Financiera (EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico.

Este proyecto busca que los estudiantes Gonzaguistas tomen decisiones informadas y responsables en los contextos económicos y financieros presentes en su cotidianidad, así mismo incentivar el uso y la administración responsable de los recursos y la participación activa y solidaria en la búsqueda del bienestar individual y social.

El proyecto de EEF debe ser incorporado por cada una de las áreas fundamentales desde el inicio del año escolar haciendo los ajustes que se consideren pertinentes en los planes área y concretándolos en el plan de aula correspondiente a cada una de las asignaturas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

3.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

Los colombianos ejercen malas prácticas financieras. Hay un desconocimiento y desinformación general sobre temas financieros.

Hay falta de información y escaso acceso a los servicios financieros formales. Los colombianos acceden con frecuencia a créditos informales con costos de intereses elevados y con desventajas para la población.

Hay un creciente número de servicios financieros que por su complejidad dificultan la toma de decisiones informadas por parte del solicitante de los créditos. Por la necesidad de desarrollar o fortalecer en los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades que les permita comprender el entorno económico y financiero; con el fin de tomar decisiones informadas, autónomas y responsables.

Corresponde a la IE San Luis Gonzaga propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y comportamientos de las y los estudiantes frente a los procesos económicos y financieros y brindar las herramientas que les permitan planear su futuro, administrar sus recursos de manera eficiente, decidir responsablemente e integrarse en la economía identificando alternativas que potencien su desarrollo.

De la misma manera, la EEF busca ser garantía de generación de oportunidades legítimas de progreso para el mejoramiento de la calidad de vida en condiciones de desarrollo y sostenibilidad y el cierre de brechas de inequidad.

La EEF reconoce que los seres humanos tenemos la capacidad de ejercer nuestros derechos y asumir las responsabilidades que de ello se derivan por medio de decisiones y actuaciones acordes con principios éticos como la solidaridad, la cooperación, la justicia, la igualdad y la dignidad humana. Estos elementos apropiados y promovidos por la EEF, propician comportamientos éticos como, por ejemplo, el uso responsable de los recursos, la protección de los derechos de comunidades en situación de vulnerabilidad, el bienestar propio, el de los demás y el del entorno y el desarrollo de acciones desde la perspectiva del desarrollo humano y el desarrollo sostenible.

La EEF propone hacer especial énfasis en una educación que promueva espacios de aprendizaje en los que se fomenten las competencias para el cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno. Esta educación reconoce a las mujeres y a los hombres como

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

sujetos de derechos con posibilidades de incidir en los cambios culturales y de comportamiento respecto a la economía, en los que se eliminen prácticas discriminatorias para las mujeres y, por el contrario, se favorezcan mayores oportunidades como el acceso a la educación, a la formación para el trabajo, a la contratación, el acceso al crédito, el derecho a la propiedad o el aumento de las remuneraciones y la promoción laboral, así como el empoderamiento de las mujeres en los sectores financieros y económicos. Adicionalmente, en el marco de los derechos humanos, la EEF deberá considerar en su implementación como proyecto pedagógico en los establecimientos educativos el enfoque diferencial, entendido como la posibilidad de definir acciones o estrategias pertinentes para diferentes poblaciones de acuerdo con su edad, condición étnica, sus capacidades diferentes y su contexto rural o urbano.

Colombia ha tenido una estrecha relación con la explotación de recursos naturales a través de la minería, agricultura y extracción de hidrocarburos y en menor medida, con actividades relacionadas con la producción industrial, los servicios y la innovación tecnológica. En relación con este aspecto, es papel fundamental de la escuela propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y las expectativas de las y los estudiantes frente al rol económico o laboral que tendrán en su futuro y sobre los sectores y actividades que dinamizarán la economía del país. Comprender el proceso de producción y distribución de los productos sociales, a través de la EEF, hace que los individuos se integren en la economía de forma más eficiente, se eleve su nivel de calidad de vida y el nivel socio económico al que pertenece y, en consecuencia, se obtengan saltos significativos a nivel macro en la economía, que a la postre, redundan en beneficios para una franja poblacional mayor

Una de las apuestas del Ministerio de Educación Nacional hacia el mejoramiento de la calidad educativa ha sido promover una cultura del emprendimiento en la cotidianidad de la vida escolar. Esta visión implica que, en los temas de gestión escolar, los establecimientos educativos deben plantear actividades y estrategias que contribuyan a este fin.

En este sentido, los planes de estudio y de aula, los proyectos pedagógicos, las actividades institucionales, los proyectos pedagógicos productivos y empresariales, entre otras actividades propias de la vida escolar, sirven como una herramienta para formar a las y los estudiantes en la cultura del emprendimiento por medio de actitudes emprendedoras que promueven el desarrollo de competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales, dentro del sistema educativo y su articulación con el sector productivo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

En efecto, la EEF se constituye en los establecimientos educativos como una de las estrategias que aporta a la cultura del emprendimiento, en cuanto se plantea como un proyecto transversal que contribuye al desarrollo de las competencias necesarias para la planeación, administración y toma de decisiones en su entorno económico y financiero.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

3.3. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto pedagógico transversal de educación económica y financiera	
ÁREA DE GESTIÓN:	Gestión académica
PROCESO:	Prácticas pedagógicas
COMPONENTE:	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares, uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

4. Referentes conceptual y legal

4.1. Referente conceptual

CONCEPTOS CLAVE DE ECONOMÍA

Se incluyen en el aprendizaje de estos conceptos el papel que tiene la economía en la vida cotidiana personal, familiar o escolar, la definición de economía, a partir del entendimiento de la escasez de recursos, de bienes y servicios y la responsabilidad sobre su uso y cuidado. Otros conceptos que se pueden explorar son mercado, oferta, demanda, canasta familiar, dinero y sectores económicos.

INDICADORES ECONÓMICOS

Se abordan conceptos relacionados con los datos que permiten analizar cómo se encuentra la economía en un lugar y espacio determinados. En medios de comunicación, en época electoral, en declaraciones de diferentes líderes, entre otros escenarios. Es común escuchar algunos de estos términos: tasa de desempleo, producto interno bruto (PIB), inflación, tasa de cambio, la tasa de interés de referencia del Banco Central y la unidad de valor real (UVR), entre otros.

DESARROLLO ECONÓMICO

En este ámbito conceptual se pretende que el estudiante comprenda la relación existente entre factores como el empleo, producción, consumo, crecimiento económico, pobreza y las situaciones asociadas a la conservación de los recursos naturales y el bienestar de la sociedad. Para esto, se exploran temáticas como el crecimiento, crisis económicas, desarrollo sostenible y economía solidaria, que permiten reconocer cómo influyen en la satisfacción de necesidades y en los cambios de la sociedad, generando bienestar económico y social.

POLÍTICAS ECONÓMICAS

se pretende que el estudiante comprenda y analice lo relacionado con las medidas, normas o políticas que se implementan en una sociedad e influyen en la asignación y aprovechamiento de los recursos, la producción y consumo de algunos bienes y servicios y cómo afectan las decisiones personales o familiares. Son contenidos propios de este ámbito la política fiscal, presupuesto nacional, impuestos, política monetaria, banca central y sus funciones; además la política comercial, barreras arancelarias y no arancelarias, acuerdos comerciales, devaluación, revaluación, apertura económica y globalización.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

EJE TEMÁTICO FINANAZAS

CONCEPTOS CLAVE DE FINANZAS

Se pretende que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes conozcan, identifiquen y diferencien conceptos básicos financieros como dinero, tipos de finanzas, ingresos, gastos, ganancia, pérdida, interés, riesgo, hábitos financieros, indicadores financieros, entre otros, de tal manera que los apropien y los apliquen en la toma de decisiones.

PRESUPUESTO

El propósito de este ámbito es que las y los estudiantes identifiquen los diferentes recursos que ingresan en su familia, reconozcan el presupuesto como una herramienta que les permite organizarlos, conozcan en qué se los gastan y creen hábitos que les permitan controlarlos. Se pueden abordar conceptos como componentes del presupuesto, ingresos, fuentes de ingreso, tipos de ingresos, gastos, tipos de gasto, superávit y déficit.

AHORRO E INVERSIÓN

Hace referencia a la generación de hábitos de ahorro e inversión para el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo. Los contenidos que se sugiere tener en cuenta son ahorro, meta, plan de ahorro, tipos de ahorro, riesgos, propósitos, beneficios y tipos de inversión.

MANEJO DE LAS DEUDAS

Con el propósito de ayudar a las y los estudiantes a comprender la responsabilidad asociada al uso del endeudamiento, se propone desarrollar los siguientes conceptos: deuda, para qué sirve, a qué obliga, tipos de deuda, consecuencias del manejo inadecuado, formas de endeudamiento y fuentes de crédito formales e informales.

SISTEMA FINANCIERO

Comprende la estructura del sistema financiero colombiano, así como sus productos y servicios, identificar sus ventajas y desventajas para elegir de manera responsable e informada aquellos que les permitan cubrir sus necesidades y/o alcanzar metas, contribuyendo al bienestar propio y familiar. Se sugiere el desarrollo de los siguientes contenidos: el sistema financiero, composición, funciones y estructura, productos y servicios financieros, productos financieros para ahorro e inversión, productos financieros de crédito, canales de atención y medios de pago y mecanismos de protección.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

4.2. REFERENTES LEGALES

Decreto 457 de 2014

Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera.

El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

5.2. MATRIZ PEDAGÓGICA

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
Programa o programas transversales El ahorro Transición y primaria	Describe la importancia del ahorro y los recursos para el cumplimiento de sus necesidades y deseos. Establece una meta personal de ahorro y reconoce la importancia de ser constante para el manejo de los recursos en su entorno familiar. Entiende la diferencia entre prestar-compartir-regalar	Entiendo que en todos los ámbitos que me relaciono puedo manejar un ahorro, como en mi familia y colegio	Todas las áreas: el cuidado y ahorro de mis recursos personales	Ahorrar para alcanzar una meta, por medio de una alcancía con mi familia y otra en mi colegio. Cuidar los recursos renovables y no renovables que nos rodean. Charla a cargo de una funcionaria del banco agrario. Realizar fichas alusivas al tema del ahorro (sopa de letras, crucigramas, dibujos)	Una alcancía para gastos. Mayor duración de los recursos que rodean el ambiente escolar del niño. Evidencias fotográficas de la charla. Evidencia fotográfica de las fichas realizadas por los niños.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

					Enviar evidencias fotográficas a la docente Nelly Castellanos
Economía Básica secundaria	Describe con qué recursos cuenta y asume la responsabilidad de su vida porque entiende la importancia para su vida. Justifica como los cambios en los recursos influyen en su desarrollo familiar. Relaciona algunos indicadores y recursos familiares y sobre ello, aporta en la toma de decisiones adecuadas para su entorno familiar.	Explica qué son las normas y cómo su cumplimiento contribuye al cuidado de los recursos personales, institucionales y familiares.	Artística: elaboración de carteleros Lengua castellana: lectura y producción textual de textos referentes a los ejes temáticos de economía. Matemáticas Estadística Ciencias Sociales	Lectura de textos y cartillas, donde los estudiantes conozcan los ejes temáticos de economía y finanzas Visualización de videos alusivos a los temas Realización de carteleros con los ejes curriculares seleccionados para cada grado Jugar en el aula a asumir roles para resolver situaciones del diario vivir	Imágenes de los estudiantes realizando las Carteleros

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

	un valor económico se responsabiliz a desu cuidado.		Estadística Ciencias políticas y económicas	alusivos a los temas Realización de carteleras con los ejes curriculares seleccionados para cada grado Jugar en el aula a asumir roles para resolver situaciones del diario vivir relacionados con economía y finanzas Realizar fichas alusivas a los temas de economía y finanzas Realizar charlas en las aulas en mesa redonda, donde todos los alumnos puedan participar y dar su opinión sobre la economía	
--	--	--	--	---	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

				actual del país.	
--	--	--	--	------------------	--



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo general:

La Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga busca promover en sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

6.2. Objetivos específicos

Aplicar los conceptos básicos de la economía y las finanzas, a través del análisis de situaciones del diario vivir.

Fomentar el desarrollo de competencias que, a mediano y largo plazo, muestran efectos positivos sobre el bienestar individual, social y el crecimiento económico del país.

Desarrollar habilidades en los estudiantes para resolver preguntas problematizadoras basadas en el conocimiento de conceptos sobre EEF.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

7. Planeación de las actividades:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	FECHAS	ARTICULACIÓN CON ÁREA Y PROYECTOS	PRODUCTOS
Básica secundaria Media académica Aplicar los conceptos básicos de la economía y las finanzas, a través del análisis de situaciones del diario vivir.	Lectura de textos donde los estudiantes conozcan los ejes temáticos de economía y finanzas	Mes de febrero y marzo	Se relacionan con el área de humanidades, ciencias sociales y matemáticas.	Imágenes de los alumnos leyendo el material. Enviar al docente Belén Garay
	Visualización de videos alusivos a los temas	Mes de febrero y marzo		Imágenes de los alumnos visualizando los diferentes videos Enviar al docente Belén Garay
	Realización de carteleras con los ejes curriculares seleccionados para cada grado	Mes de octubre y noviembre		Carteleras alusivas a los temas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

Secundaria Desarrollar habilidades en los estudiantes para resolver preguntas problematizadoras basadas en el conocimiento de conceptos sobre EEF.	Jugar en el aula a asumir roles para resolver situaciones del diario vivir relacionados con economía y finanzas	mes de agosto y septiembre	Tiene enlace con las áreas de humanidades y ciencias sociales.	Imágenes de los alumnos en las aulas resolviendo situaciones económicas Enviar al docente Belén Garay
	Realizar fichas alusivas a los temas de economía y finanzas	mes de abril y mayo		Fichas resueltas por los alumnos
	Realizar charlas en las aulas en mesa redonda, donde todos los alumnos puedan participar y dar su opinión sobre la economía actual del país.	mes de junio y julio		Imágenes de las mesas redondas, donde se verá la participación de los alumnos en el debate. Enviar al docente Belén Garay
Primaria y preescolar Describe la importancia del ahorro y de los recursos para el cumplimiento de sus necesidades y deseos.	Elaborar una alcancía para fomentar en habito del ahorro.	En el mes de febrero	Todas las áreas	Evidencias fotográficas de las alcancias realizadas por los estudiantes y sus ahorros, junto con las evidencias de los gastos planeados del ahorro durante al año.
	5 minutos diarios, para ahorrar y charlar sobre la importancia del ahorro.	en el mes de octubre clausura del proyecto económico		Evidencia fotográfica de las fichas realizadas Enviar evidencias a la docente nelly castellanos
Aplicar los conceptos básicos de la economía y las finanzas, a través del	Realizar folletos para la apropiación de los conceptos	Mes de Mayo		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

análisis de situaciones del diario vivir.	necesarios en economía y finanzas.				
	Lectura de textos donde los estudiantes conozcan los ejes temáticos de economía y finanzas.	Mes de Agosto	Todas las áreas.		

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	PRODUCTO
Primaria	5 min diarios : 2 h y 30 min	5 min diarios : 2 h y 30 min	5 min diarios : 2 h y 30 min	5 min diarios : 2 h y 30 min	5 min diarios : 2 h y 30 min	5 min diarios : 2 h y 30 min	5 min diarios : 2 h y 30 min	5 min diarios : 2 h y 30 min	5 min diarios : 2 h y 30 min	5 min diarios : 2 h y 30 min	26 horas
Tener una alcancía de ahorros en el hogar y en la institución para tener un ahorro para fin de año; dedicarle 5 minutos diarios para hablar del ahorro y echar el ahorro diario.									1 hora		1 hora
Charla por un funcionario del banco agrario		30 min			30 min			30 min			1 hora y 30 min
Realizar fichas alusivas al tema del ahorro (folletos, sopa de letras, crucigramas, dibujos)					30 min	30 min					1 hora
secundaria											

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

Realizar charlas en las aulas en mesa redonda, donde todos los alumnos puedan participar y dar su opinión sobre la economía actual del país.											
Realizar fichas alusivas a los temas de economía y finanzas			1 h	1h							2 horas
Jugar en el aula a asumir roles para resolver situaciones del diario vivir relacionados con economía y finanzas							30 min	30 min			1 hora
Realización de carteleras con los ejes curriculares seleccionados para cada grado									30 min	30 min	1 hora
Visualización de videos alusivos a los temas	15 min	15 min									30 min
Lectura de textos y cartillas, donde los estudiantes conozcan los ejes temáticos de economía y finanzas	30 min	30 min									1 horas

8. PRESUPUESTO

actividad relacionada	especie (físico)	efectivo (en efectivo)	total
-----------------------	------------------	------------------------	-------

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

Lectura de textos y cartillas, donde los estudiantes conozcan los ejes temáticos de economía y finanzas	impresión de textos	\$ 50.000	\$ 50.000
Realización de carteleras con los ejes curriculares seleccionados para cada grado	Carteleras, marcadores	\$ 20.000 \$ 30.000	\$ 50.000
Realizar fichas alusivas a los temas de economía y finanzas	impresión de fichas	\$ 30.000	\$ 30.000
Tener una alcancía de ahorros en el hogar y en la institución para tener un ahorro para fin de año.	alcancías	\$ 72.000	\$ 72.000

9. Evidencias de la implementación

10. Evaluación

“118 AÑOS FORMANDO GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

Carrera 4ª No 8-48 El Dique - Teléfonos: 3214796096

Chinácota, Norte de Santander. - www.colzaga.edu.co - e-mail: colzagachinacota@gmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

BIBLIOGRAFÍA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

Guía, S. (34). para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento. *Ministerio de Educación Nacional (2008). recuperado el, 12.*

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	
	ENJAMBRE VIRTUAL	



PPT URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

PROYECTO DE EDUCACION URBANIDAD – CIVISMO Y PRINCIPIOS

**URBANIDAD – CIVISMO Y PRINCIPIOS MORALES SON LA BASE PARA UNA
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y EN PAZ**

RESPONSABLES

Consuelo Montañez

Amparo Parada

INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA

2025

CULTURA CIUDADANA LA BASE DE LA DEMOCRACIA Y LA PAZ



PRESENTACION

El proyecto transversal **URBANIDAD – CIVISMO Y PRINCIPIOS** es una propuesta a nivel nacional y departamental a implementar en las instituciones educativas con el objetivo de aumentar el cumplimiento voluntario de normas, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y la mutua ayuda para actuar según la propia conciencia, en armonía con la ley.

Es una propuesta a implementar en la Institución Educativa San Luis Gonzaga, buscando fortalecer en las diferentes dimensiones del ser humano la

formación integral de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a nuestro sistema educativo.

Teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de educación nacional, con los lineamientos, estudios, ponencias, realizadas en el SEGUNDO ESTUDIO INTERNACIONAL DE EDUCACION CIVICA, organizado por el Ministerio de Educación con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos, el Convenio Andrés Bello y el Consejo Británico, realizado entre el 18 y 19 de octubre del año 2002, vinculando en forma creativa a los /as jóvenes en la vida pública; buscando la confianza en el poder de la educación para formar ciudadanía, destacando los acuerdos públicos para diseñar una educación ciudadana basada en el respeto y la ley.

El proyecto pretende abordar un marco teórico, marco legal, urbanidad, civismo, principios, transversalidad, justificación que radica en una problemática nacional a nivel de cultura ciudadana, objetivos alcanzar, metodología, plan de acción, cronograma y criterios de evaluación.

JUSTIFICACION



El proyecto transversal **“URBANIDAD – CIVISMO Y PRINCIPIOS”**, tiene como soporte el vacío evidente de **CULTURA CIUDADANA**, que clama por una reparación a nivel mundial.

La necesidad de una educación integral en las ciencias sociales y/o en la educación ciudadana, que combine lo teórico y lo práctico, el saber y el saber hacer, junto con el saber ser y el saber convivir.

Deficiencias en la incorporación creativa de conocimientos para formar la autonomía solidaria de la persona, una autonomía que sirva como pivote para la armonía tensa, pero creativa, tanto en lo individual como en lo público, entre el respeto y la ley, la diversidad cultural y las preferencias morales.

La Institución educativa San Luis Gonzaga propende por una educación en **CULTURA CIUDADANA**, donde se logre armonía entre ley, moral y cultura.

La Urbanidad, Civismo y Principios abarcan los temas **URBANIDAD – CIVISMO – PROTOCOLO – ETIQUETA – CONOCIMIENTO DE SI MISMO – DERECHOS HUMANOS - DEBERES CON NOSOTROS MISMOS – DEBERES CON LA FAMILIA – DEBERES CON LOS DEMAS – DEBERES CON LA PATRIA – DEBERES CON EL MEDIO AMBIENTE – DEBERES CON EL ESPACIO PUBLICO – INTELIGENCIA EMOCIONAL – URBANIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**



OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERAL:

Impulsar la formación de la **CULTURA CIUDADANA**, en la instrucción de las normas cívicas, de urbanidad y principios para la construcción de un orden colectivo y el respeto de los demás en la comunidad Educativa San Luis Gonzaga para una Educación de Calidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Diseñar herramientas didácticas para el cumplimiento y aplicabilidad de las normas cívicas, de urbanidad y principios.
- Dar aplicabilidad a los diferentes temas de **CULTURA CIUDADANA**, con transversalización en las diferentes áreas, dentro y fuera de la Institución.
- Involucrar los diferentes entes de la Institución para el efectivo cumplimiento del proyecto **URBANIDAD, CIVISMO, Y PRINCIPIOS**, logrando un nuevo ciudadano crítico pero amante del País.
- Aportar al fortalecimiento de las practicas de **CULTURA CIUDADANA**, buscando mejorara la calidad de vida, la convivencia pacífica, la participación democrática.



LECTURA DE CONTEXTO

La institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, fue fundada a comienzo del año escolar de 1906 con el nombre de “ESCUELA SUPERIOR DE VARONES” por el Párroco presbítero Doctor Luis María Figueroa Villamizar.

El plantel inicio con carácter privado en la esquina de la carrera 4 con calle 2 conocida como calle real.

En 1911, la Institución fue oficializada por ordenanza número 17 de marzo y se denominó Liceo de San Luis Gonzaga y en 1912, inicio como colegio oficial bajo la dirección del presbítero Luis Francisco Villamizar.

En 1913, cambia la razón social de Liceo a Colegio Provincial de San Luis Gonzaga. En los años de 1937 a 1943 hubo internado en la institución.

La Institución pasó hacer nacionalizado el 24 de marzo de 1953; en los años 1979 a 1972 fue rector el señor Arturo Vieira Moreno, quien logro la construcción de la moderna planta física.

La institución celebra un siglo de existencia al servicio de la juventud, de la comunidad y de Colombia.

Desde su fundación y actualmente la institución esta comprometida a trabajar en el desarrollo de una formación integral con sentido de pertenencia a través del respeto a los símbolos, bajo el lema “ HACIA LAS ALTURAS” y “GONZAGISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”

En la actualidad la Institución Educativa ofrece sus servicios en los niveles de preescolar, transición, básica primaria, básica secundaria y media académica, dando paso al cambio de su razón social para denominarse Institución Educativa san Luis Gonzaga, bajo la rectoría del especialista **JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO**.

La Institución cuenta hoy con 34 docentes, 3 directivos, 4 auxiliares administrativos y 4 auxiliares de servicios generales y 1 orientadora escolar y un docente de aula de apoyo pedagógico.

Cuenta _____estudiantes distribuidas en dos jornadas; brinda los servicios académicos de orientación profesional pedagógica, enfermería, sala de informática y tienda escolar.

Actualmente se encuentra en el nivel A del Icfes, y sustenta sus prácticas pedagógicas desde la investigación, el uso de las TIC y la educación artística y musical.

La Institución se encuentra ubicada en la zona residencial Sub Oriental carrera 4 numero 8-48 Barrio El Dique Municipio de Chinácota, limita por Norte con el Barrio las Colinas, por el Oriente con el Barrio el Cristo por el Occidente con el Barrio Flores y Villa Olímpica.

ASPECTO SOCIAL:

La organización escolar de la comunidad educativa Gonzaguista esta definida por las normas, procedimientos administrativos y sistema de control necesario para su funcionamiento con las siguientes características específicas:

- **Dirección:** Representada por el rector quien se encarga de la organización por su gran sentido de liderazgo.

- **Planificación:** Se cuenta con un diseño claro de educación y de evaluación.
- **Recursos:** Se gestionan los recursos suficientes para el logro de objetivos institucionales.
- Conexión con la didáctica u orden general, se dispone de personal idóneo y eficiente.
- **Prestigio del individuo:** Existen mecanismos de comunicación entre el establecimiento, estudiantes, y padres de familia.
- Se impulsa el trabajo en equipo y cooperación; Existe responsabilidad en el rol de cada individuo.

ASPECTO SOCIO-ECONOMICO:

- La condición económica de las familias Gonzaguistas, se basa en la actividad Agro-turística, que permite el mejoramiento de su calidad de vida.
- El colegio para su sostenimiento cuenta con un presupuesto anual basado en el sistema general de participaciones y gestión.
- La familia Gonzaguista, se constituye de tres maneras: familia funcional, disfuncional y extensa.
- Los núcleos familiares pertenecen en un 70% al nivel socio económico bajo; en un 20% medio bajo; en un 8% a un nivel medio y en un 2% al nivel alto.



MARCO TEORICO

Los siguientes conceptos y teorías son importantes y se relacionan con la convivencia, con la transversalidad, con el civismo, la urbanidad y los principios.

Convivencia: Es la convivencia constante con uno mismo, otra persona, grupo diferente a mí; vivir en compañía de otras personas.

Derechos humanos: Son los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Se incluye el derecho a la vida y a la libertad.

Valores: Son los principios por los que se rige el ser humano a sí mismo, a un grupo a la sociedad.

Los valores son conceptos abstractos que se manifiestan en el ser humano en cualidades, actitudes que tienen desarrollan las personas.

Transversalidad: Enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo.

Integralidad: Entender a la persona de manera holística para su formación integrando cada aspecto y ámbito por el cual se desenvuelve en el trabajo, la familia y la sociedad.

Participación: La participación ciudadana es un derecho legítimo de todo ciudadano para intervenir en la gestión pública o en la toma de decisiones del gobierno, impulsando así el desarrollo local y la democracia.

Manual de Convivencia: Documento es una herramienta en la que se consignan los principios, normas, procedimientos, acuerdos, de la comunidad educativa para facilitar y garantizar armonía en la vida diaria de los establecimientos educativos.

Dignidad: Significa valioso, con honor, con autoestima, con respeto, es innata, es positiva, fomenta la plenitud y satisfacción, reforzando la personalidad.

Autonomía: Conjunto de habilidades que cada persona tiene para hacer sus propias elecciones, tomar sus decisiones y responsabilizarse de las consecuencias de las mismas.

Educación: Proceso de socialización, a través del aprendizaje, del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento dadas con un fin social.

Bienestar social: Conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana social.

Protección: Cuidado preventivo ante un peligro, riesgo o problema.

Ley General de Educación: Define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social; regula el servicio público de la educación acorde con las necesidades e intereses de las personas, la familia y la sociedad.

Estrategia: Acciones planificadas que ayudan a tomar las mejores decisiones para una mejor calidad de vida.

Urbanidad: “Es la cortesía, los modales, la educación, la atención, las normas de comportamiento, el buen modo, el tacto social, la cultura ciudadana y trato digno a si mismo y a los demás que permite que las personas aprendamos a convivir pacífica y **armónicamente** en ambientes sanos con libertad, responsabilidad, justicia, equidad y orden.

Civismo:” Es la cualidad y el comportamiento social respetuoso de las personas y ciudadanos que cumplen obligaciones hacia la comunidad, actuando de acuerdo a normas de convivencia pública y principios democráticos”

Protocolo: “Conjunto de normas sociales y reglas ceremoniales de buen trato y tacto social establecidas por decreto o por costumbre”

Conocimiento de sí mismo: “Es la conciencia y comprensión de nuestra personalidad, temperamento, idiosincrasia, virtudes, valores, actitudes, comportamiento, capacidades y limitaciones que permite descubrir nuestras fortalezas, debilidades, hábitos, sentimientos, pensamientos, ideales y adversidades.

Deberes con nosotros mismos: Valorar y cuidar la vida y respetar la existencia e integridad física y moral de las demás personas.

Deberes con la familia – Deberes con los demás –

Deberes con la Patria: “ El mundo es nuestra patria, somos ciudadanos del mundo, debemos pensar globalmente y actuar localmente”, cuidar a nuestro planeta tierra y a nuestro país.

Deberes con el medio ambiente: Los humanos somos parte esencial del medio ambiente “La tierra es nuestro hogar”.

Deberes con el espacio público: Comportamiento en el transporte público, Comportamiento en la calle, en el templo, en la Institución Educativa, en la oficina, en el salón de clase, en los escenarios deportivos, en la tienda escolar.

Urbanidad en el Internet y uso del celular.



MARCO LEGAL

- Constitución política de Colombia
- LEY 1013 DEL 2006; Enero 23 por la cual se modifica el artículo 14 de la ley 115 de 1994:

Artículo 1°. Modifíquese el literal a) del artículo 14 de la Ley 115 de 1994, quedará así: a) "El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política".

Artículo 2°. Modifíquese el literal d) del artículo 14 de la Ley 115 de 1994, el cual quedará así: "La Educación para la Justicia, la Paz, la Democracia, la Solidaridad, la Confraternidad, la Urbanidad, el Cooperativismo y en general la formación de los valores humanos, y

Artículo 3°. Urbanidad. Debe entenderse por urbanidad todas aquellas orientaciones sencillas acerca del comportamiento humano que tienen como fin mejorar la convivencia social.

- **SEGUNDO ESTUDIO INTERNACIONAL DE EDUCACION CIVICA:** Con la participación de 28 países del mundo, cerca de la mitad pertenecientes

al antiguo bloque socialista; otros a tradiciones distintas de regímenes democráticos y solo dos países de América: Chile y Colombia.

- Memorias de las intervenciones de los y las ponentes en el Seminario Internacional de Educación Ciudadana, organizado por el Ministerio de Educación con apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos, el convenio Andrés Bello y el Consejo Británico, realizado en la biblioteca Luis Ángel Arango entre el 18 y el 19 de octubre del año 2001.



METODOLOGIA

Para llevar a cabo el proyecto transversal de CIVISMO, URBANIDAD Y PRINCIPIOS, se propone la siguiente temática en cada uno de los grados, contiene el formato de elaboración de actividades, cronograma de implementación, y seguimiento para su desarrollo.

GRADO	TEMAS	CONCEPTOS	PRACTICAS
De 0 a 2 Primaria	COMPORTAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA -Saludar y despedirse -Asistir uniformado o con vestuario apropiado -Tratar a las personas con respeto. -Lleve a diario los libros u útiles escolares. -Obedezca a directivos y docentes. -Pregunte al docente lo que no entienda. -estudie y haga tareas. -utilice la biblioteca y aulas especializadas -Colabore con el aseo del salón e higiene de la institución.	-Respeto a los demás. -Deberes de estudiante -Respeto a los demás. -Deberes del estudiante. -Respeto a los mayores. -Derechos del estudiante. -Deberes del estudiante. -Derechos del estudiante. -Trabajo en equipo.	-Escuchar, dialogar, ceder. -Presentación personal. -Aceptación del otro. -Hábitos de estudio. -Respeto jerárquico -Expresar inquietudes. -Hábitos de estudio. -trabajo en grupo. -Trabajo en equipo.

	-Cumplir con el manual de convivencia. -Sea puntual. -escuche a los demás, entienda a los demás. -Denuncie al que le ofrezca objetos extraños. -Denuncie a quien lo acose sexualmente. -respete los útiles de los compañeros. -Estudie y conviva en paz y armonía. -Cuidar el mobiliario escolar. -Cuide sus útiles escolares	-Derechos y deberes del estudiante. - Responsabilidad. -Respeto a los demás. -Cuidado de sí mismo. -Protección y Cuidado de sí mismo. -Respeto a los demás. -Empatía para vivir. -Cooperación -Cuidado de sí mismo.	-Justicia. -Disciplina. -Tolerancia. -Resolución de conflictos. -Resolución de conflictos. -Valorar al otro. -Convivencia -Cooperación. -Amor propio.
	COMPORTAMIENTO CON EL MEDIO AMBIENTE. -Cuidar el agua -reciclar la basura; papel, plástico, alimentos	-Deberes como persona	-Amor por la tierra

	perecederos, cada uno aparte. -respetar las plantas. -respetar los animales. -ahorrar energía. -No rayar las paredes. COMPORTAMIENTO EN EL AUTOBUS ESCOLAR -Salude -Atienda las instrucciones del conductor o de la persona responsable de la ruta. _Ocupe el asiento asignado y póngase el cinturón de seguridad.	-Deberes como persona. -Deberes como persona. Responsabilidad Deberes Deberes Respeto Responsabilidad	-Amor por la naturaleza. -Amor por los animales. -Cuidar el medio climático. -Pertenencia Institucional. -Respeto -Seguridad -Seguridad.
--	--	--	---

	Hable en voz baja, no grite.	-Norma de cortesía.	-Respeto
	-No le hable al conductor, ni lo distraiga.	-Convivencia	-Respeto
	-Trate con respeto a los demás pasajeros	-Convivencia	-Respeto.
	-No saque la cabeza, brazos, o piernas por la ventana.	-Seguir normas	-Seguridad.
	-No tire objetos ni dentro, ni fuera del vehículo.	-Convivencia	-responsabilidad.
	-No descienda del bus en movimiento	-Seguir normas.	-Seguridad.
	-Tener cuidado al bajarse del vehículo.	-Seguir normas.	-Seguridad.
	COMPORTAMIENTO EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS---		
	Presentar su carnet de identidad al ingresar al campo deportivo.	-Deberes	-Identidad.
	-Asista adecuadamente vestido.	-Presentación Personal	-Pertenencia

	-No llevar armas, botellas, hebillas, u objetos que puedan agredir su integridad física y la de los demás.	-Deberes	-Seguridad
	-Respetar sus compañeros de equipo, sus opositores, jueces y árbitros.	-Deberes	-Respeto
	-Fomentar la armonía entre jugadores. Hinchas y autoridades.	Responsabilidad	-Convivencia
	-Apoyo a las autoridades.	Responsabilidad	-Seguridad, Convivencia
	-Tener en cuenta las normas de seguridad.	Responsabilidad.	-Seguridad
	-En caso de emergencia tener cuidado al evacuar el escenario.	-Normas de seguridad.	-Seguridad.
	-No manejar juegos bruscos dentro del campo deportivo.	-Respeto	-Convivencia
	COMPORTAMIENTO EN EL TEMPLO		-Convivencia

	Vestirse adecuadamente para ir al templo.	-Presentación Personal	Convivencia
	-No consuma alimentos en el templo.	-Respeto	Convivencia
	-Guarde silencio, salvo si participa de la homilía.	Resoeto	Convivencia
	No corra en el templo.	Respeto	Convivencia
	Al ingresar al templo quítese sombrero o gorra.	Respeto	Convivencia
	-Dentro del templo no salude a nadie de lejos.	Respeto	Convivencia
	-Respetar los rituales propios de la religión.	Respeto	Convivencia.
	COMPORTAMIENTO EN LA CALLE		
	-Circule siempre por la derecha	Respeto	-Convivencia
	-Circule al caminar siempre por el anden	-Respeto	-Seguridad.

	-No arroje basuras a la calle. -Por seguridad no cuente dinero en la calle -No orine en la calle. -No corra en la calle. -No haga corrillos en la calle obstruye la movilidad. -Por seguridad no hable por celular.	- Responsabilidad - Amor a mi mismo -Respeto. -Amor a sí mismo. -Respeto. -Amor a sí mismo.	- Responsabilidad. -Seguridad -Seguridad. -Convivencia. -Seguridad. -Convivencia -Seguridad
3 a 5 primaria	COMPORTAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA -Saludar y despedirse -Asistir uniformado o con vestuario apropiado -Tratar a las personas con respeto. -Lleve a diario los libros u útiles escolares. -Obedezca a directivos y docentes.	-Respeto a los demás. -Deberes de estudiante -Respeto a los demás. -Deberes del estudiante. -Respeto a los mayores.	-Escuchar, dialogar, ceder. -Presentación personal. -Aceptación del otro. -Hábitos de estudio. -Respeto jerárquico

	-Pregunte al docente lo que no entienda. -estudie y haga tareas. -utilice la biblioteca y aulas especializadas -Colabore con el aseo del salón e higiene de la institución. -Cumplir con el manual de convivencia. -Sea puntual. -escuche a los demás, entienda a los demás. -Denuncie al que le ofrezca objetos extraños. -Denuncie a quien lo acose sexualmente. -respete los útiles de los compañeros.	-Derechos del estudiante. -Deberes del estudiante. -Derechos del estudiante. -Trabajo en equipo. -Derechos y deberes del estudiante. Responsabilidad. -Respeto a los demás. -Cuidado de sí mismo. -Protección y Cuidado de sí mismo. -Respeto a los demás.	-Expresar inquietudes. -Hábitos de estudio. -trabajo en grupo. -Trabajo en equipo. -Justicia. -Disciplina. -Tolerancia. -Resolución de conflictos. -Resolución de conflictos. -Valorar al otro. -Convivencia
--	---	--	---

	-Estudie y conviva en paz y armonía. -Cuidar el mobiliario escolar. -Cuide sus útiles escolares - COMPORTAMIENTO EN LA SALA DE INTERNET. -Cuidar computadores y aparatos electrónicos. -Utilizar internet para fines educativos. -Cuidar, asear, sala de informática. -Compartir equipo con el compañero. -Respetar los turnos en sala de informática. COMPORTAMIENTO CON EL MEDIO AMBIENTE.	-Empatía para vivir. -Cooperación -Cuidado de sí mismo. -Deberes del alumno. - Responsabilidad -Pertenencia Institucional. -Compañerismo. -Cumplir normas.	-Cooperación. -Amor propio. -Pertenencia Institucional. -Honestidad. -Pertenencia. -Trabajar en equipo. -Cooperación.
--	---	---	---

	-Cuidar el agua -reciclar la basura; papel, plástico, alimentos perecederos, cada uno aparte.	-Deberes como persona.	-Amor por la tierra-
	-respetar las plantas. -respetar los animales.	- Responsabilidad - Deberes	-Amor por la naturaleza. -Amor por los animales.
	-ahorrar energía.	Deberes.	-Cuidar el medio climático.
	-No rayar las paredes.	Embelllecimiento del plantel.	-Pertenencia Institucional.
	COMPORTAMIENTO EN EL AUTOBUS ESCOLAR		
	-Salude	-Convivencia	-Respeto
	-Atienda las instrucciones del conductor o de la persona responsable de la ruta.	-Seguir normas	-Seguridad
	_Ocupe el asiento asignado y póngase	-Seguir normas.	-Seguridad.

	el cinturón de seguridad. Hable en voz baja, no grite. -No le hable al conductor, ni lo distraiga. -Trate con respeto a los demás pasajeros -No saque la cabeza, brazos, o piernas por la ventana. -No tire objetos ni dentro, ni fuera del vehículo. -No descienda del bus en movimiento -Tener cuidado al bajarse del vehículo. COMPORTAMIENTO EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS -Presentar su carnet de identidad al ingresar al campo deportivo.	-Deberes -Seguir norma -Seguir normas. -Deberes Seguir normas -Seguir normas -Seguir normas -Seguir normas Responsabilidad	-Respeto -Respeto -Seguridad. Convivencia. -Seguridad -Seguridad. -Seguridad. -Seguridad -Identidad.
--	--	---	---

	-Asista adecuadamente vestido. -No llevar armas, botellas, hebillas, u objetos que puedan agredir su integridad física y la de los demás. -Respetar sus compañeros de equipo, sus opositores, jueces y árbitros. -Fomentar la armonía entre jugadores. Hinchas y autoridades. -Apoyo a las autoridades. -Tener en cuenta las normas de seguridad. -En caso de emergencia tener cuidado al evacuar el escenario. -No manejar juegos bruscos dentro del campo deportivo.	-Presentación Personal - Responsabilidad. Deberes -Respeto -Deberes -Respeto -Respeto	-Pertenencia -Seguridad -Respeto -Convivencia -Seguridad, Convivencia -Seguridad -Seguridad. -Convivencia
--	--	--	---

	COMPORTAMIENTO EN EL TEMPLO Vestirse adecuadamente para ir al templo.	Respeto	-Convivencia
	-No consuma alimentos en el templo.	Respeto Responsabilidad	-Convivencia
	-Guarde silencio, salvo si participa de la homilía.	Responsabilidad	-Convivencia
	No corra en el templo.	Responsabilidad	-Convivencia
	Al ingresar al templo quítese sombrero o gorra. -Dentro del templo no salude a nadie de lejos.	-Amabilidad	-Convivencia
	-Respetar los rituales propios de la religión.	-Respeto	-Convivencia
	-No fume en el templo.	--- Responsabilidad	-Convivencia
	Apague el teléfono o celular mientras esta en el templo.	-Pertenencia.	-Convivencia
	-Desconéctese de audífonos, equipos	-Amor a sí mismo.	

	de música, video o computador.	-Respeto.	Convivencia.
	Conceda el asiento a las mujeres, a los infantes y ancianos.	-Amor a sí mismo. -Respeto.	-Convivencia -Solidaridad.
	COMPORTAMIENTO EN LA CALLE	-Amor a sí mismo.	Seguridad.
	-Circule siempre por la derecha	-Amor a mis mismo	-Convivencia.
	-Circule al caminar siempre por el anden	-Amor a mi mismo	-Seguridad. -Convivencia.
	-No arroje basuras a la calle.	-Amor a mi mismo.	-Seguridad.
	-Por seguridad no cuente dinero en la calle		-Seguridad
	-No orine en la calle.		-Seguridad.
	-No corra en la calle.		
	-No haga corrillos en la calle obstruye la movilidad.		-Seguridad.
	-Por seguridad no hable por celular		-Seguridad.

	-Por su seguridad no le reciba nada a extraños. -Por su seguridad no hable con personas que no conozca si no es algo urgente. -Por su seguridad busca la ayuda de alguien de confianza o la policía nacional.		
DE 6 A 11 GRADO	COMPORTAMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA -Saludar y despedirse -Asistir uniformado o con vestuario apropiado -Tratar a las personas con respeto. -Lleve a diario los libros u útiles escolares. -Obedezca a directivos y docentes.	-Respeto a los demás. -Deberes de estudiante -Respeto a los demás. -Deberes del estudiante. -Respeto a los mayores. -Derechos del estudiante.	-Escuchar, dialogar, ceder. -Presentación personal. -Aceptación del otro. -Hábitos de estudio. -Respeto jerárquico -Expresar inquietudes.

	-Pregunte al docente lo que no entienda. -estudie y haga tareas. -utilice la biblioteca y aulas especializadas -Colabore con el aseo del salón e higiene de la institución. -Cumplir con el manual de convivencia. -Sea puntual. -escuche a los demás, entienda a los demás. -Denuncie al que le ofrezca objetos extraños. -Denuncie a quien lo acose sexualmente. -respete los útiles de los compañeros.	-Deberes del estudiante. -Derechos del estudiante. -Trabajo en equipo. -Derechos y deberes del estudiante. Responsabilidad. -Respeto a los demás. -Cuidado de sí mismo. -Protección y Cuidado de sí mismo. -Respeto a los demás. -Empatía para vivir.	-Hábitos de estudio. -trabajo en grupo. -Trabajo en equipo. -Justicia. -Disciplina. -Tolerancia. -Resolución de conflictos. -Resolución de conflictos. -Valorar al otro. -Convivencia
--	---	---	---

	-Estudie y conviva en paz y armonía. -Cuidar el mobiliario escolar. -Cuide sus útiles escolares -	-Cooperación -Cuidado de sí mismo.	-Cooperación. -Amor propio.
	COMPORTAMIENTO EN LA SALA DE INTERNET. -Cuidar computadores y aparatos electrónicos. -Utilizar internet para fines educativos. -Cuidar, asear, sala de informática. -Compartir equipo con el compañero. -Respetar los turnos en sala de informática.	-Deberes del alumno. - Responsabilidad -Pertenencia Institucional. -Compañerismo.	-Pertenencia Institucional. -Honestidad. -Pertenencia. -Trabajar en equipo. -Cooperación.
	COMPORTAMIENTO CON EL MEDIO AMBIENTE.	-Deberes como persona.	-Amor por la tierra-

	-Cuidar el agua -reciclar la basura; papel, plástico, alimentos perecederos, cada uno aparte. -respetar las plantas. -respetar los animales. -ahorrar energía. -No rayar las paredes. COMPORTAMIENTO EN EL AUTOBUS ESCOLAR -Salude -Atienda las instrucciones del conductor o de la persona responsable de la ruta.	Convivencia Convivencia -Responsabilidad Solidaridad. Deberes. Deberes -Convivencia	-Amor por la naturaleza. -Amor por los animales. -Cuidar el medio climático. -Pertenencia Institucional. -Respeto -Seguridad -Seguridad.
--	---	--	---

	_Ocupe el asiento asignado y póngase el cinturón de seguridad. Hable en voz baja, no grite. -No le hable al conductor, ni lo distraiga. -Trate con respeto a los demás pasajeros -No saque la cabeza, brazos, o piernas por la ventana. -No tire objetos ni dentro, ni fuera del vehículo. -No descienda del bus en movimiento -Tener cuidado al bajarse del vehículo. -No ingerir bebidas alcohólicas dentro del transporte escolar. -No fumar dentro del transporte escolar.	-Seguir normas -Convivencia -Convivencia -Deberes -Pertenencia -Amor propio. -Amor propio. -Respeto -Respeto-Deberes	-Respeto -Respeto -Respeto. -Seguridad. -responsabilidad. -Seguridad. Seguridad -Convivencia -Convivencia.
--	--	---	---

	COMPORTAMIENTO EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS -Presentar su carnet de identidad al ingresar al campo deportivo. -Asista adecuadamente vestido. -No llevar armas, botellas, hebillas, u objetos que puedan agredir su integridad física y la de los demás. -Respetar sus compañeros de equipo, sus opositores, jueces y árbitros. -Fomentar la armonía entre jugadores. Hinchas y autoridades. -Apoyo a las autoridades. -Tener en cuenta las normas de seguridad.	-Deberes -Deberes Responsabilidad -Presentación Personal -Responsabilidad.	-Identidad. -Pertenencia -Seguridad -Respeto -Convivencia -Seguridad, Convivencia -Seguridad
--	--	---	---

	-No fume en el templo.	Responsabilidad	-Convivencia
	Apague el teléfono o celular mientras esta en el templo.	Responsabilidad	-Convivencia
	-Desconéctese de audífonos, equipos de música, video o computador.	Amabilidad	-Convivencia
	Conceda el asiento a las mujeres, a los infantes y ancianos.		
	COMPORTAMIENTO EN LA CALLE		
	-Circule siempre por la derecha	Respeto	Convivencia.
	-Circule al caminar siempre por el anden	-Responsabilidad	-Convivencia
	-No arroje basuras a la calle.	-Pertenenencia.	-Solidaridad.
	-Por seguridad no cuente dinero en la calle	-Amor a sí mismo.	Seguridad.
	-No orine en la calle.	-Respeto.	-Convivencia.
	-No corra en la calle.		

	-No haga corrillos en la calle obstruye la movilidad. -Por seguridad no hable por celular -Por su seguridad no le reciba nada a extraños. -Por su seguridad no hable con personas que no conozca si no es algo urgente. -Por su seguridad busca la ayuda de alguien de confianza o la policía nacional	-Amor a sí mismo. -Respeto. -Amor a sí mismo. -Amor a mis mismo -Amor a mi mismo -Amor a mi mismo.	-Seguridad. -Convivencia. -Seguridad. -Seguridad -Seguridad. -Seguridad
--	---	---	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	
	Resolución N° 005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	
	ENJAMBRE VIRTUAL	



PPT EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

Equipo Dinamizador:

MAGDALENA DELGADO PINEDA
 ELEYDA ZULAY VILLAMIZAR
 NANCY YAZMIN ORTIZ
 NANCY RODRIGUEZ MORENO

JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO
 RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA
 CHINACOTA
 2025

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

IDENTIFICACIÓN:

Nombre del Establecimiento Educativo:	Colegio San Luis Gonzaga		
Municipio: Chinácota	Sector:	Rural	Urbano: X
Nombre del proyecto pedagógico transversal	Emprendimiento y empresarismo		
Programa(s) transversales a(los) que responde:	PPT EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO		

PRIMERA ETAPA: MOVILIZAR

INTEGRANTES DEL EQUIPO DINAMIZADOR DEL PROYECTO:

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
Nancy Omaira Rodríguez Moreno	Principal	Líder
Eleyda Zulay Villamizar Chacón	Principal	Docente apoyo
Maria Magdalena Delgado	Mariano Ospina	Docente apoyo
Nancy Yazmin Ortiz	Principal	Docente de apoyo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

SEGUNDA ETAPA: COMPRENDER

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y NECESIDADES

2.1 Lectura de contexto.

Durante los últimos cinco años, al realizar la caracterización de los estudiantes se ha evidenciado un vacío en el proyecto de vida, al interrogarlos sobre que van a hacer cuando finalicen el grado once la mayoría de ellos no sabe que responder o se muestra desinteresad@ en el tema.

En la autoevaluación institucional el Proyecto de vida es uno de los tópicos por fortalecer, desde el 2023, se formuló un proyecto institucional sobre dicha problemática y se iniciaron algunas actividades, se pensó entonces que el emprendimiento, desde un enfoque del desarrollo humano integral como "el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades" (PNUD, 2007) es entendido como una forma de pensar, sentir y actuar para la creación de valores, lo cual permite a la comunidad educativa proponer espacios y escenarios de formación para construir conocimientos y desarrollar hábitos, actitudes y valores necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad, dar soluciones a las necesidades humanas presentes en la comunidad, promover la cooperación y el trabajo en equipo, fortalecer la capacidad de conseguir y conservar un empleo, consolidar procesos de articulación del establecimiento educativo con el sector productivo, la educación superior y la educación para el trabajo.

Planteamiento del problema y justificación.

Actualmente las universidades públicas de la región ubicadas en Cúcuta y Pamplona cuentan con el beneficio de matrícula cero, pero la mayoría de nuestros estudiantes no cuenta con los recursos económicos para viajar diariamente a la ciudad y mucho menos para sostenerse pagando alquiler y alimentación, esta situación es muy recurrente no solo en Chinácota sino en otros municipios de nuestro departamento, en la misma línea la situación actual del país se analiza frente a uno de los pilares de crecimiento para la economía a nivel mundial: el emprendimiento y la innovación. Un número significativo de bachilleres en el país ha optado por promover sus propios talentos y o habilidades, ya que no cuentan con recursos económicos para ingresar a la universidad, porque simplemente no desean continuar formándose académicamente, porque quieren tener independencia económica desde temprana edad En medio de la crisis se están desarrollando alianzas y estrategias con el fin de crear y construir espacios para fomentar el espíritu emprendedor y las ideas innovadoras

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

en los estudiantes, todo esto para hacer de Colombia un país más competitivo. } De acuerdo con el Índice Mundial de Innovación 2017 el top 10 del listado está compuesto por Suiza, Suecia, Países Bajos, Estados Unidos, Reino Unido, Dinamarca, Singapur, Finlandia, Alemania e Irlanda. ¿Qué tienen en común estos países para estar liderando este ranking? Que muchos de ellos han incluido la innovación y el emprendimiento dentro de sus estructuras académicas, no solo dándoles preponderancia en los niveles universitarios (pregrado y posgrado) sino incluyéndolos desde las escuelas (Juan Carlos Garavito, Emprendimiento, innovación y academia: ecuación perfecta, 2018).

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual destacó que las economías europeas que obtuvieron las mejores calificaciones en los indicadores son una muestra de la importancia que tiene la conexión entre emprendimiento, innovación y academia. Existe una política de educación enfocada en desarrollar y estimular destrezas como la iniciativa, la responsabilidad y la conversión de ideas en acciones con base en el desarrollo de la curiosidad, autoconfianza, creatividad y el valor para asumir riesgos. Todo esto enmarcado en lo que se conoce como "Educación para el Emprendimiento".

Asimismo, explican que generar desde edades tempranas este tipo de características le permite a las personas, posteriormente, ser más hábiles en la toma de decisiones, en la colaboración multidisciplinar y en otras aptitudes relacionadas con el mundo de los negocios.

¿Dónde está Colombia en todo esto? Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e iNNpulsa Colombia, se ha empezado a manejar el concepto de triple hélice, que significa una alianza de tres partes: empresa privada, academia y Gobierno, al mejor estilo de todos estos casos de éxito internacionales.

La generación de este trabajo mancomunado no solo permitirá crear y desarrollar espacios de discusión más ricos, fomentar el emprendimiento en los estudiantes y comenzar a incluir en su ADN la innovación, sino que además servirá para dar origen a un entorno en el que las necesidades produzcan, a partir de allí, soluciones de alto impacto a problemas actuales todo esto mediado por el ecosistema de emprendimiento e innovación.

Es necesario empezar a incentivar en los más pequeños las aptitudes que se requieren para innovar, las habilidades blandas no se forman en las universidades, sea el trabajo en equipo, salir al mercado a vender un producto, ser menos adverso al riesgo o el trabajo colaborativo, y esos son esfuerzos que debe hacer la academia y puntos que debe fortalecer para aportar más al desarrollo empresarial nacional.

En este sentido, la cultura del emprendimiento en la institución educativa se pretende abordar cuando:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

- Desde el horizonte institucional se traza el camino para la realización de una visión compartida;
- El proyecto educativo institucional (PEI) genera ambientes propicios para la formación y el desarrollo de personas críticas, comprometidas éticamente, expresivas, conscientes de sí mismas, con sentido de responsabilidad personal y social;
- Todos los miembros de la comunidad educativa manifiestan relaciones de cooperación, liderazgo y actitud para el desarrollo;
- Desde los primeros años de formación se promueven actitudes emprendedoras en los estudiantes, las cuales se manifiestan en los diferentes espacios de formación y en todos los ámbitos de su vida;
- Se forma talento humano competente con capacidad de generar acciones innovadoras que atiendan a las necesidades de desarrollo del país.

Articulación institucional

Nombre del Proyecto: EMPRENDERISMO Y EMPRESARISMO
ÁREA DE GESTIÓN: COMUNITARIA
PROCESO: Proyecto de vida
COMPONENTE: Comunitario

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

TERCERA ETAPA: DISEÑAR

LA PLANIFICACIÓN

1.1 Ejes de transversalidad

Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Estrategias de seguimiento a las acciones
Interdisciplinariedad actividades dentro del plan de estudios según áreas y asignaturas	Uso y manejo responsable de la ciencia y tecnología aplicadas en los diferentes PPT y áreas del conocimiento.	Identificar los diferentes PPT orientados al desarrollo del emprendimiento, determinar en el horizonte institucional, el propósito estratégico de fomentar la cultura del emprendimiento.
Intersectorialidad	Formulación y desarrollo de proyectos de investigación productivos con apoyo de empresas, contratos de aprendizaje, programas de responsabilidad social empresarial.	Realizar convenios con instituciones externas que apoyen el desarrollo y la sostenibilidad de los proyectos de investigación realizados por los estudiantes
Inter institucionalidad	Se puede fomentar el emprendimiento desde proyectos de aula, salidas de campo, ferias de la ciencia, ferias empresariales, servicio social, izadas de bandera, escuela de padres.	Elaborar un plan institucional de formación y capacitación cuyo eje sea la apropiación del proyecto educativo institucional, sus ideales, principios y valores que hagan parte del proyecto de vida de los integrantes de la comunidad educativa.

1.1 Definición de objetivos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

Objetivo general:	Indicador de gestión
Contribuir al desarrollo de las aptitudes emprendedoras en los miembros de la comunidad Gonzaguista, brindando elementos básicos y esenciales que permitan desplegar la creatividad en la generación de opciones productivas y proponer actividades en el mundo de los negocios.	Identificar las áreas centrales que van a favorecer el desarrollo del proyecto de emprendimiento y empresarismo y determinar en el horizonte institucional con el propósito estratégico de fomentar la cultura del emprendimiento. Numero de áreas que participan en el PPT/áreas totales
Objetivos específicos:	Indicador de gestión
Realizar actividades que permitan despertar el espíritu investigador, innovador y emprendedor, así como aprender lo que significa iniciar un negocio y el impacto que éste causa en los participantes y en el entorno.	Establecer desde metodología de la investigación, ´proyectos que incentivo el emprendimiento en los estudiantes Número de proyectos de emprendimiento/ Número total de proyectos de Investigación.
Fomentar en el aula la cultura del emprendimiento y la innovación, así como la caracterización del emprendedor.	Socializar mediante ferias de proyectos, los resultados de la Investigación realizada durante el año escolar. Número de proyectos innovadores/ Número de proyectos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

Redacte el objetivo específico	Redacte el indicador para el objetivo. Tenga en cuenta: • Métrica • Variable de medición • Ámbito de participación
--------------------------------	--

MALLA CURRICULAR

Grados de 1 a 2					
HILO CONDUCTO	APRENDIZAJ ES	COMPETEN CIAS CIUDADAN	ARTICULA CIÓN CON OTRAS	ACTIVIDADE S	PRODUCTO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

R	ESPERADOS	AS Y SOCIALES	AREAS PROYECTO S Y PROGRAM AS		
Recreo las formas de profesión en el entorno y su labor en beneficio para el lugar donde habito	Emprendimiento Concepto Oficios y profesiones	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial	Valora la importancia de las profesiones y su empeño por el bien de las personas	En grupo, buscan imágenes en revistas de los diferentes trabajos expresando que actividades se desarrollan en cada uno de ellos y los pegan en una cartulina	Un collage con las diferentes profesiones

HILO CONDUCTOR	APRENDIZAJES ESPERADOS	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SOCIALES	ARTICULACIÓN CON OTRAS AREAS PROYECTO S Y PROGRAM AS	ACTIVIDADES	PRODUCTO
Identifico la forma de trabajo en equipo y los valores sociales que se deben practicar al desarrollar un trabajo o actividad.	Trabajo en equipo. Valores sociales	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial	Reconoce los valores sociales requeridos para realizar un trabajo en equipo.	En grupos de trabajo, los niños comparten roles y representan cada uno su rol a través de un dibujo en el cuaderno	Dibujos en el cuaderno donde los niños reconocen los valores sociales a desarrollar para el trabajo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

					e n equipo.
--	--	--	--	--	----------------

Grados de 3 a 5					
HILO CONDUCTOR	APRENDIZAJES ESPERADOS	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SOCIALES	ARTICULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PROYECTOS Y PROGRAMAS	ACTIVIDADES	PRODUCTO
Empleo la ayuda mutua y la colaboración como forma de autoestima y autocontrol.	Ayuda mutua. La colaboración en familia según los roles. Colaboración escolar. La autonomía. El autocontrol.	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial Reconocer la ayuda y la colaboración como elementos de formación para la autoestima y	Reconoce la ayuda mutua y la colaboración como elementos de formación para la autoestima y el autocontrol.	Todo el grupo se encarga de hacer un mural (usando papel craf) cada estudiante debe aportar un recorte un dibujo o un mensaje y debe participar en su elaboración	Un mural donde los estudiantes reconocen la ayuda mutua como factor determinante de la autoestima y del autocontrol.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

		el autocontrol.			
--	--	--------------------	--	--	--

HILO CONDUCTOR	APRENDIZAJES ESPERADOS	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SOCIALES	ARTICULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PROYECTOS Y PROGRAMAS	ACTIVIDADES	PRODUCTO
Reconozco en el proyecto de vida una forma de alcanzar las metas dentro del emprendimiento personal y empresarial.	Proyecto de vida. ¿Qué quiero ser cuando crezca? ¿Qué puedo hacer para conseguirlo?	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial Valorar el proyecto de vida como forma de planear metas personales y empresariales.	Valora su proyecto de vida como una forma de planear sus metas personales y empresariales.	En grupos de trabajo los estudiantes deben dibujar un árbol con hojas, ramas, raíces y frutos y deben relacionar sus fortalezas y debilidades ubicándolos en el árbol a través de recortes o dibujos	Árbol con fortalezas y debilidades para que los estudiantes puedan definir la base de su proyecto de vida para programar sus metas.

Grado 6 y 7					
HILO CONDUCTOR	APRENDIZAJES ESPERADOS	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SOCIALES	ARTICULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PROYECTOS Y	ACTIVIDADES	PRODUCTO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

			PROGRAMAS		
Estudio el origen y las características del líder en un contexto de interacción social.	Cultura del emprendimiento. Liderazgo. Concepto y características. Importancia del liderazgo.	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial	Identifica el liderazgo y su historia en los procesos de emprendimiento.	En grupos de trabajo los estudiantes preparan un noticiero sobre líderes en diferentes zonas del país (buscar en internet) elaboran carteleros de apoyo	Noticiero del liderazgo con el fin de que los estudiantes reconozcan la historia y la importancia del liderazgo.

HILO CONDUCTOR	APRENDIZAJES ESPERADOS	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SOCIALES	ARTICULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PROYECTOS Y PROGRAMAS	ACTIVIDADES	PRODUCTO
Reconozco el origen de la Empresa, su historia y su clasificación.	LA EMPRESA: Concepto. Origen. Historia.	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial	Apropia el concepto de empresa.	En grupos de trabajo los estudiantes preparan una exposición realizando diapositivas o carteleros sobre la empresa, su historia y clasificación	Carteles donde los estudiantes definen con claridad la empresa, su origen y clasificación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

Grado de 8 y 9					
HILO CONDUCTOR	APRENDIZAJES ESPERADOS	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SOCIALES	ARTICULACIÓN CON OTRAS ÁREAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS	ACTIVIDADES	PRODUCTO
ESTÁNDAR: Identifico y reconozco el origen del cooperativismo y la incidencia en la economía local, regional y nacional.	COOPERATIVISMO: Concepto. Origen. Historia.	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial	Reconoce el concepto e historia del cooperativismo.	En grupos de trabajo los estudiantes elaborarán un periódico donde se plasmen la historia del cooperativismo, luego compartirán los trabajos realizados	Periódico para que los estudiantes reconozcan el concepto e historia del cooperativismo.

Reconozco la importancia de la economía solidaria y su estructura frente a las economías locales y nacionales.	La Economía Solidaria. Principios. Clases de empresas solidarias	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial	Conoce los principios y conceptos básicos de la economía solidaria.	En grupos de trabajo los estudiantes investigarán que tipos de empresa funcionan en el municipio y harán un video con dicha información	Video de investigación sobre el tipo de empresas para que los estudiantes puedan reconocer los principios de la economía solidaria
--	--	--	---	---	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6	Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales	Página 1 de 1		

Grado de 10 a 11					
HILO CONDUCTOR	APRENDIZAJES ESPERADOS	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SOCIALES	ARTICULACIÓN CON OTRAS AREAS PROYECTOS Y PROGRAMAS	ACTIVIDADES	PRODUCTO
Reconozco en la lógica creativa una forma de innovación orientada al desarrollo del emprendimiento.	Desarrollo de la lógica y la creatividad. Definición de innovación. Desarrollo de la investigación Ejercicios.	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial	Reconoce la lógica, la creatividad y la innovación aplicadas al emprendimiento.	En grupos conformados en metodología de la investigación los estudiantes desarrollaran un proyecto de investigación por grupo durante dos años	Proyecto de investigación

HILO CONDUCTOR	APRENDIZAJES ESPERADOS	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SOCIALES	ARTICULACIÓN CON OTRAS AREAS PROYECTOS Y PROGRAMAS	ACTIVIDADES	PRODUCTO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA		Versión: 0.1	Código: 200-12-12	
	Resolución N°005929 del 25 de octubre de 2022. Aprobado de Preescolar a Undécimo Grado Académico DANE 154172000247 NIT 890501444-6		Fecha de Aprobación: Enero 2017		
	Proyectos Pedagógicos Transversales		Página 1 de 1		

Identifico el liderazgo como instrumento motivación hacia el emprendimiento.	Liderazgo. Perfil del líder. Clases de liderazgo. Test de liderazgo. Motivación.	Interpretativa Comunicativa Laboral Empresarial.	Estudia las características del buen líder para aplicarlas al trabajo en equipo.	Una vez consolidado el proyecto de investigación, los estudiantes deben preparar la sustentación del mismo	Sustentación de trabajos de investigación con el fin de que los estudiantes reconozcan las características del buen líder.
--	--	---	--	--	--